



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 37  
5 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 5 de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 37, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°34.
- 2.- Presentación de la "Cuantificación de emisiones de GEI de la Gestión Municipal del año 2016". Expone Sra. Amalia Olmedo Dávila.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividad Fiesta de Navidad 2017.
  - b) Club de Adultos Mayores San León de Nos, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del sector.
- 4.- Aprobación modificación al nombre del procedimiento de la Meta Colectiva del Departamento de Tesorería del Compendio de Metas PMG 2017, aprobado en Sesión Extraordinaria N°85, del 29 de noviembre de 2016 del H. Concejo Municipal, en el siguiente sentido, donde dice "Actualización del Proceso Pago a Proveedores", debe decir: "Proceso pago a Proveedores". Expone: Administración Municipal.
- 5.- Aprobación Modificación Ordenanza N°6, sobre "Propaganda y Publicidad". Expone Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.
- 6.- Aprobación Ordenanza Municipal, sobre "Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo en la Comuna de San Bernardo". Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7.- Aprobación para la adquisición de 1 televisor por la Junta de Vecinos Cordillera 1 Humana, con excedentes de los fondos obtenidos en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, del proyecto denominado "Implementando nuestra sede". Expone

Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 8.- Aprobación cambio de objetivo de proyecto adjudicado en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017 por la Junta de Vecinos Villa La Portada, en el sentido de autorizar la construcción de una sala de basura de 22 mts.<sup>2</sup>, (adjunta presupuesto) ubicada en el interior de la copropiedad de la villa en comento, equipamiento necesario para comenzar a concientizar en los vecinos el cuidado y protección del medioambiente. Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$2.975.000.- IVA incluido, mensual, con un plazo de duración del contrato de dos años. No renovable. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, un cariñoso saludo a todos los Concejales, Concejales, a nuestros funcionarios, Directores, jefes, funcionarios de la Corporación, al público que asiste hoy día a nuestro Concejo. Vamos a partir esta Sesión Ordinaria N°37, pidiendo a los Concejales, agregar a nuestra tabla tres puntos, perdón, dos puntos, porque el tercero lo vamos a retirar, que sería la modificación de la ordenanza para consensuarla por última vez, porque esto se trató hace muchos veces y queremos... es el 5° punto de la tabla es, ¿ya?

**ACUERDO N° 417-17**                    **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; tratar bajo tabla los siguientes temas:**

- a)        **Ratificación de acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de noviembre del 2017, respecto de nombres de conjuntos habitacionales.**
- b)        **Modificación decreto asignación subvención a Junta de Vecinos Los Conquistadores.**

Eso es simplemente para que consensuemos un poco más, porque me pareció un poco, no sé, invasivo, si tenemos algo que agregar lo vamos a hacer y lo vamos a conversar, ¿ya?

Y lo primero, hoy día, es salirnos y empezar nuestra Sesión Ordinaria invitando a los sanbernardinos y dar conocer que el futuro de nuestra Comuna es bueno, tenemos motivaciones, porque hay una chiquitita que es Magdalena Moreno Carreño, a quien le pido que acerque aquí adelante, con su mamá, su abuelita, con su abuelita, viene acompañada también de dos compañeras, Magdalena Araya, perdón, Astorga Araya, y Renata, que son sus amigas y compañeras.

Magdalena tiene 7 añitos y vive en la Comuna de San Bernardo, comenzó a practicar patinaje artístico a los 4 años, en el taller del colegio en el que estudia, el Instituto Sagrado Corazón, inspirada en su hermana mayor que también realiza esta actividad. A los 6 años la seleccionada nacional y entrenadora Valentina Gaona llevó, dada las condiciones de Magdalena en este deporte, que desde los inicios se reflejó en logros competitivos que obtuvo a que postulara al Club

Universidad Católica, y el que tras probar sus destrezas la acogió y determinó ingresarla de inmediato a su selección, pasando a ser atleta federada de patinaje artístico, comenzando a competir desde el año 2017 en tal calidad reafirmando su habilidad en este deporte, alcanzando variados triunfos, que la llevaron a lo más alto del podio, culminando este fructífero año como campeona nacional en su modalidad y categoría.

Tenemos a una campeona nacional, linda, bueno, Magdalena entrena cuatro veces a la semana y cuando hay competencia debe dedicar más días a las prácticas, lo que con gusto realiza, toda vez que ama el deporte que escogió a sus cortos 4 años. Aquí vamos a mostrarles a los Concejales todos sus premios, todo lo que ha participado en su historia, y tiene muchos primeros lugares, generalmente ha tenido el primer lugar. El 3 de diciembre, como uno de los últimos del presente año, participó en el campeonato nacional de patinaje artístico realizado en la ciudad de Chillán, obteniendo el primer lugar en categoría intermedio iniciación, culminando este 2017 como nuestra campeona nacional, mi chiquita es sanbernardina, cómo no estar orgullosa de ella.

Bien, le vamos a dar la palabra... no vienen con su entrenadora, viene la abuelita nada más. Qué nos tiene que decir la abuelita que la acompaña seguramente a sus prácticas y entrenamientos.

**SRA. GABRIELA BARROS** Bueno, como abuelita me siento muy orgullosa de representar a los papás, a la entrenadora y a todos los que la preparan, porque en realidad por el tiempo yo creo que no pudieron asistir, pero Magdalena ha sido una niña muy dedicada, es feliz, aparte de eso es muy buena alumna, tiene un muy buen promedio, tiene promedio 6,8, pero su pasión es el patinaje, ella a los 3 años empezó poniéndose los patines de su hermana mayor, ustedes comprenderá cómo le quedaban esos patines, hasta que le compraron unos y la profesora de patinaje la invitó, porque le compraron patines para ella y no paró más, hasta ahora que también nos sorprende porque ella siempre en su categoría se ha destacado, es muy dedicada, nunca se queja y es feliz, es feliz de estar patinando, y más feliz porque la acompañaron sus amiguitas hoy día.

Bueno, y feliz de representar a San Bernardo, y como abuela, como mamá, todos somos sanbernardininos aquí, nacidos y criados, nos sentimos orgullosos todos de representar a la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, más orgullosos estamos nosotros y más chochos con esta estrellita que tenemos aquí adelante, la Magdalena me imagino que nos querrás contar un poquitito cómo ha sido esta pasión que tienes por el patinaje.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Me gusta mucho el patinaje y cuando veía a mi hermana como me inspiré, y la veía y como que empecé a practicar y ahí como que me emocioné mucho y ahí dediqué a patinar.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, mi niña, oye, y la mamá o el papá cuando tienes que ir a entrenar te dice, primero el colegio, primero hay que estudiar para las pruebas, ¿cómo se hace eso?.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Primero, estudiamos, si tengo patinaje y tengo prueba no voy, pero si tengo dos veces, voy.

**SRA. ALCALDESA** Ah, qué bien, qué linda. Bueno, ofrezco la palabra, no sé si alguien quiere decirle algún cariño a esta Magdalena maravillosa. Concejala Orfelina Bustos y después Mariela Araya.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos. Yo me siento tremendamente feliz y orgullosa a la vez, porque conozco a la abuela de Magdalena desde hace muchos años, pero muchos años, trabajamos juntas, ella fue una excelente maestra, una maestra de categoría, y sin lugar a dudas, muy bajita, muy pequeñita, pero muy cumplidora, muy eficiente, sin lugar a dudas como Magdalena es también finita tiene a quien salir.

Ella pertenece a una familia muy honorable de San Bernardo, su madre ocupa un alto cargo en el Poder Judicial, entonces por eso también ella también no puede estar acá, por sus responsabilidades laborales. Conozco a su abuelo desde que era muy joven, así es que yo tengo el mayor aprecio y lo expreso ahora públicamente por este matrimonio, de Raúl y mi colega profesora, y por supuesto que eso lo hago extensivo a esta pequeña preciosa, futuro de nuestra Patria, futuro de San Bernardo, esta gran deportista que ha ocupado el primer lugar en tantos encuentros, no cualquiera puede sacar el primer lugar, así es que tú eres un genio, eres un talento, y además eres hermosa y inteligente y buena alumna. De tal modo que un abrazo para tu familia, para tu mamá, en especial, para Gabriela, luego, para tu Tata, y para toda tu familia. Así es un abrazo grande para usted, muy grande, y muchas gracias.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** ¿Quieres decir algo, Magdalena?.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Dar las gracias, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Ay, qué linda. Mariela.

**SRA. ARAYA** Buenos días, hola, Magdalena, ¿cómo estás?, estás contenta y feliz que nos estés visitando y de que todo el mundo se entere del talento chiquitito que tenemos acá en San Bernardo, decirte que estamos, yo creo que estamos todos muy orgullosos de ella, como decía la Sra. Orfelina, yo sé que eres una muy buena alumna, una muy buena amiga, así es que sigue así y sigue motivando también a tus compañeras para que hagan deportes, puede ser patinaje, porque a ti te sirve mucho, ¿cierto?, ¿en qué te ayuda, por ejemplo, el deporte?.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Sí, como en tener más fuerza.

**SRA. ARAYA** Muy bien, sí. Alcaldesa, yo le quería pedir, como Magdalena es nuestro orgullo y nuestra última campeona, yo creo que como Municipalidad también podríamos darle quizás facilidades para que ella pudiera entrenar en nuestra pista de patinaje, porque ella creo que entrena en otra parte, Magdalena, ¿vas a otra parte más lejos a entrenar?.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Sí, a La Florida.

**SRA. GABRIELA BARROS** Sí, tiene que ir a La Florida a entrenar, y eso sería algo muy bonito si tuviera más oportunidades de entrenar aquí, porque el entrenador viene acá, viene a entrenar, sería muy lindo si el H. Concejo lo estimara así.

**SRA. ALCALDESA** Nuestro compromiso absoluto, está la Directora de DIDECO acá... nuestro, Magda, es que te vamos a adaptar los horarios que tú requieras para que puedas entrenar en nuestra Comuna, para eso hicimos esa pista maravillosa de patinaje, ella la usó varias veces sí, pero para que esté a disposición tuya, es nuestro compromiso, lo mínimo que podemos hacer es ponernos a disposición de ella. La Concejala Jovanka Collao también quería decir algo.

**SRA. GABRIELA BARROS** Sí, porque es mucho sacrificio, Sra. Alcaldesa, para ir a La Florida, y se pierde mucho tiempo también. Muchas gracias.

**SRA. COLLAO** Bueno, muy buenos días. Primero que todo, felicitarlas a ustedes y gracias por estar acá, eres una niña muy adorable, yo te veo y de verdad que dan ganas de abrazarte, porque eres muy expresiva, y lo mismo es lo que expresas yo creo cuando patinas, te debe hacer muy feliz, no me cabe duda porque se refleja en ti.

Estoy muy contenta también de que tengas la oportunidad de entrenar acá en tu Comuna, que se siente muy orgullosa de tener a personas como tú, tan chiquitita, que ya hayas encontrado tu pasión,

así es que a seguir creciendo, mucha fuerza, felicitar a su familia porque te acompaña, porque hay otros niños que quizás también les gustaría tener ese apoyo, y aprovéchalo, que las oportunidades son una vez, y yo sé que vas a llegar muy lejos y acá vamos a estar nosotros para apoyarte al igual que tu familia. Felicitaciones.

**SRTA. MAGDALENA MORENO** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ahora vamos a entregarle una medalla que tienen las personas que se han destacado en nuestra Comuna, con nuestro escudo municipal, para que siempre nos recuerdes y que nos sentimos súper orgullosos todos los que estamos aquí de ti, y que queremos muchas más Magdalena, no sólo en el patinaje, en el área del arte, de la cultura, del deporte, queremos que te sientas reconocida por todos, pero sobre todo por lo que dijo la Tía Mariela, eres muy buena amiga y ese talento a veces no lo tiene la gente, lo primero son esos valores, mi amor, el resto, Dios te está mirando, te va a ir súper bien en la vida, y nos sentimos súper orgullosos, así es que le vamos a entregar, junto a todos los Concejales, una medalla de San Bernardo para que la guarde en su corazoncito para siempre.

SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA DEPORTISTA MAGDALENA MORENO.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°34.

**SRA. ALCALDESA** Estoy llamando a votar la aprobación del Acta Ordinaria N°34, Concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N° 418-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 34”

#### 2.- PRESENTACIÓN DE LA "CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DE GEI DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2016". Expone Sra. Amalia Olmedo Dávila.

**SRA. ALCALDESA** Expone la Sra. Amalia Olmedo. Gases de Efecto Invernadero, GEI. Buenos días, Amalia.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. OLMEDO** Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, primero, un comentario bastante personal después de ver a esta niña, la Magdalena que es un ejemplo, un ejemplo de futuro, a sus 7 años todo lo que hace, yo creo que cobra mucha relevancia lo que ahora les voy a comentar del trabajo que hemos hecho. Yo les vengo a presentar la Cuantificación de Gases Efecto Invernadero, GEI, de la Gestión Municipal del año 2016.

Primero, un recordatorio, huella de carbono, o inventario de emisiones gases efecto invernadero, o cuantificación de gases efecto invernadero, es un indicador, que tal como está escrito ahí, nos permite cuantificar la emisiones de gases efecto invernadero que se provocan o son consecuencia directa o indirecta de la actividad de una persona, de una organización o la producción de un producto, la entrega de un servicio en un período de tiempo determinado, por eso es que en la Municipalidad se hizo este cálculo para la gestión municipal del año completo 2016.

Para qué hacer la cuantificación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel Comunal, porque

podemos determinar una línea base, cuántos gases efecto invernadero se generan por toda la tarea municipal en un período completo, para cumplir su función primordial que es la entrega de los servicios. Conociendo la línea base, entonces estamos en condiciones y es necesario, es el paso siguiente y obligado de definir una estrategia comunal de desarrollo de bajo carbono, es decir, planes, proyectos, programas, decisiones y todo ello debe tender a una línea definida por todos los actores municipales, por todos los funcionarios y las autoridades, que tienda a la realización de las medidas que involucren bajo carbono.

Por otra parte, teniendo esta base también se pueden implementar medidas de mitigación, mitigar las fuentes de emisión de gases efecto invernadero, así como también mitigar las emisiones; por ejemplo, algunas medidas de mitigación son el uso de energía renovable, el uso de biocombustible, el uso de combustibles fósiles con captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, o sea, usamos los combustibles fósiles, pero además se preparan sumideros de CO<sub>2</sub>, y por supuesto lo que es fundamental en toda la actividad humana hoy en día, es la eficiencia energética en transportes, en energías, en el aspecto residencial, en el comercial, en todos los aspectos, tenemos que estar observando la eficiencia energética, y qué es la eficiencia energética, es el uso de la energía, pero en mayor escala para producir el bien, entregar el mismo servicio sin perder la calidad de éste.

Y finalmente, con esta línea base también podemos hacer el seguimiento, el monitoreo de los avances de las medidas de reducción de gases efecto invernadero.

Yo quiero comentarles que en la Conferencia de las Partes, en la COP21 del año 2015, que fue en París, Chile se comprometió, como país, a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 30%, por cada PIB, productor interno bruto, al 2030, con respecto a lo que se conoce del año 2007, eso es siempre y cuando no exista aporte internacional, financiamiento, financiamiento para transferencia tecnológica, para implementación de nuevas tecnologías en los sectores donde más se producen emisiones, que uno de éstos es, en general, a nivel país, es en la generación de energías.

Ahora, si tuviera apoyo internacional con financiamiento, el compromiso del país es reducción en la emisiones de CO<sub>2</sub> entre un 35 y un 45%, también por cada PIB al 2030. Además se comprometió a hacer el manejo sustentable y a recuperar 100.000 hectáreas de bosques y reforestar 100.000 hectáreas con especies nativas.

**SRA. ALCALDESA** Amalia, una pregunta, ¿este compromiso de Chile en qué tiempo fue?.

**SRA. OLMEDO** En el 2015.

**SRA. ALCALDESA** Sin considerar todo lo que fue el desastre de los incendios, fue un retroceso.

**SRA. OLMEDO** Exactamente, ese es un tremendo factor en contra, para poder ir cumpliendo. Ahora, la buena noticia, hemos tenido buenas y malas noticias respecto de esto que está pasando en esta Conferencia de las Partes, donde participan cerca de 200 países; primero tuvimos una mala noticia, que uno de los principales países que aportaría con recursos, que era Estados Unidos, se retiró del acuerdo, pero ahora en la COP23, no me acuerdo país fue, ya se están poniendo de acuerdo para hacer los aportes de los países por supuesto con más recursos y los desarrollados, para apoyar a los que están en vías de desarrollo y que tienen programas claros de reducción.

Chile ya tiene sus compromisos, así es que estamos en posibilidades de recibir aportes en el momento en que esta conferencia los vayan revisando.

Ahora les voy a contar cómo fue el proceso para poder llevar a cabo la cuantificación de emisiones de gases efecto invernadero; primero, comentarles que los gases efecto invernadero en la gestión municipal pudimos encontrar que uno de ellos es el Dióxido de Carbono, que se produce por la combustión de los combustibles fósiles; el metano que también se produce por la combustibles fósiles y por la degradación anaeróbica de la materia orgánica, es decir, la degradación de la materia

orgánica en ausencia de oxígeno; además el óxido nítrico que es también generado por la combustión y la por aplicación de fertilizantes, y los hidrofluorocarbonos que son los gases refrigerantes. Además existen otros gases de efecto invernadero que no aparecen en la gestión municipal, porque están más asociados a los procesos industriales, como son el perfluorocarbono, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno.

Para el cálculo de la huella de carbono existe una metodología, lo que vamos a estudiar en esta cuantificación son las fuentes de emisiones de gases efecto invernadero, de éstas directas o indirectas, asociadas a lo que estamos estudiando que es la gestión municipal, y de acuerdo a ello se establecen alcances, 1, 2 y 3. El alcance 1 está asociado a las emisiones directas de las fuentes propias; el alcance N°2 a las emisiones indirectas, pero específicamente a la adquisición de energía eléctrica; y el alcance N°3 a las emisiones indirectas asociadas a otras actividades de la gestión municipal.

Ahora un poquito el detalle, porque de todo lo que yo voy a nombrar, de todas las fuentes, se tuvo que recopilar la información, y éste fue un trabajo que nos tomó aproximadamente 4 meses; en la fuente de emisión directa, en el Alcance N°1 están las fuentes fijas, que es el combustible utilizado para la calefacción, el combustible utilizado para los generadores eléctricos y maquinarias, de las fuentes móviles el combustible utilizado para los vehículos propios, para el transporte de carga o personas, sean de gasolina o diesel, y los gases refrigerantes que son los gases utilizados en todos los equipos de aire acondicionado que están instalados en las dependencias municipales, que son del orden de 74 equipos.

El Alcance N°2, que son las fuentes de emisión directa, y como dije, están asociadas a la adquisición de energía eléctrica, que lo estudiamos por separado, la energía eléctrica adquirida para las dependencias municipales, y la energía eléctrica adquirida para el alumbrado público.

Y el Alcance N°3, que son otras emisiones indirectas, se consideró necesario estudiar las emisiones generadas por la movilización de personal desde y hacia el lugar de trabajo, los viajes institucionales, aéreos y terrestres, la papelería, que tiene que ver con el papel que es blanco que se usa en las oficinas, las impresiones y publicaciones que se requieren para la gestión, el uso del agua potable, el consumo del agua potable requerido para las dependencias, para la mantención de áreas verdes, para el riego del arbolado y para la distribución de agua a los sectores deficitarios de esta sustancia. Y finalmente el tratamiento y/o disposición de residuos sólidos que considera el reciclaje y los residuos que se llevan a rellenos sanitarios.

Como les dije, la recopilación de la información tomó unos 4 meses, donde participó activa y coordinadamente el Comité Ambiental Municipal, que es un equipo de profesionales y técnicos municipales de todas las áreas y unidades municipales, que funciona ya hace unos 3 años, y además hubo la colaboración de unos alumnos tesistas de la carrera de ingeniería en prevención de riesgos, medioambiente y calidad de INACAP.

Y además aplicamos encuestas para conocer ciertos datos de todos los funcionarios, a lo mejor ustedes lo vieron en la intranet, cuando se les invitaba a responder una encuesta muy breve, la cual tuvo una participación de un 70% del grupo de funcionarios existente. Así, con todo este trabajo de recopilación, se recibieron del orden de los 350 archivos y miles de datos a procesar en distintos formatos, con distintas lecturas, etc., los cuales aparte de procesar, ordenar, se tuvo que hacer extrapolaciones, se tuvo que aplicar criterios, se tuvo que hacer proyecciones, etc., para poder establecer la información que nos requería el sistema.

Para poder llevar a cabo el cálculo se necesita una herramienta, por lo tanto la Municipalidad solicitó participó participar en el Programa Huella Chile que nos permitió entonces estar con toda la disponibilidad de esta herramienta y además tener la opción de que una vez termináramos el cálculo y tuviéramos el resultado, este trabajo fuera revisado por una empresa que lo validó, la validación es una etapa anterior a la certificación del resultado, por lo tanto la información que hoy día les entrego está validada por Deloitte Chile.

Respecto de la herramienta de cálculo de Huella Chile, les quiero comentar que es una herramienta científica que está disponible para todos quienes pertenecemos al programa, que esta herramienta se encuentra en la ventanilla RETC, que es la ventanilla de registro de emisiones, transferencias de contaminantes, del Ministerio del Medioambiente, y tiene como patrocinadores al Ministerio Federal de Medioambiente, al gobierno australiano, a la Unión Europea, al PNUD y a Low Emission Capacity Building Program Chile, así es que esta herramienta es bastante global en el aspecto que buscamos determinar por estos aportes y el patrocinio de países europeos principalmente.

Participando del Programa Huella Chile, entonces también estamos en condiciones de recibir sellos, el primero es el de cuantificación y es el sello que estaba al inicio de la presentación, después de un trabajo que tenemos que empezar a desarrollar, vamos a estar en condiciones de optar al de reducción.

Después, siguiendo otros requisitos podríamos ya participar en el sello de neutralización, y cumpliendo una serie de requisitos en los cuales tenemos que prepararnos, es el de excelencia, y por qué digo tenemos que prepararnos, porque éste no es un ejercicio por darse el gusto, por tener un número, y como lo planteé en un principio, es la línea de un trabajo que recién estamos comenzando a hacer.

De los resultados, las emisiones de gases efecto invernadero de la Municipalidad de San Bernardo cuantificadas para el año 2016 en total fueron, de 74.875 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, que es la unidad con la que se miden estas emisiones.

El programa también nos daba la oportunidad de hacer indicadores establecidos por un área que nos interesara estudiar, y nosotros como comité ambiental municipal encontramos oportuno definir también las emisiones por habitante de la Comuna, porque la gestión municipal es para la comunidad, por lo tanto estamos definiendo las emisiones per cápita, y tenemos que en el año 2016 las emisiones per cápita fueron de 227 Kg. de CO<sub>2</sub> equivalente, o sea, aquí estamos reduciendo, o sea, generando emisiones de CO<sub>2</sub> y nuestra tarea es reducir, no existe un mínimo, el óptimo es la neutralización.

Después de haber presentado y pasado por el proceso de validación y todo, el Ministerio del Medioambiente entregó este reconocimiento a la Municipalidad de San Bernardo por haber realizado la cuantificación de emisiones, que es el certificado que va a estar disponible en todas las dependencias a partir de este otro también para que la comunidad empiece a entender de las emisiones, de reducción, y todos podemos aportar.

El Programa Huella Chile, del Ministerio de Medioambiente otorga su reconocimiento a la Municipalidad de San Bernardo por haber alcanzado el nivel de cuantificación de gases efecto invernaderos directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad a los requisitos del Programa Huella Chile y la norma chilena ISO 14064 del 2013, versión uno. Firmado por Marcelo Mena Carrasco, Ministro de Medioambiente.

Ahora, es importante, porque yo les he hablado de las cosas generales, pero tenemos que analizar la información, cómo llegamos a esos resultados, cuáles son las principales fuentes que emiten los principales emisiones de los gases efecto invernadero, y vamos a usar este semáforo que está bien de moda, para decir lo que está bueno, verde, lo que está regular, amarillo, y lo que está mal, rojo, y vamos a partir al tiro y además voy a entregar un enunciado de las medidas de reducción, porque es un documento que está trabajando el comité ambiental municipal y que tiene que valorizarse para poder después presentarlo a esta Alcaldesa y a este Concejo.

Vamos a partir al tiro por lo rojo, yo les quiero decir el tratamiento y disposición de residuos genera 68.866 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes, teniendo en cuenta que 71.000 y algo era el total de las emisiones generadas en la gestión municipal, ésto es más o menos el 92% de las emisiones. Son

163.568 toneladas de residuos que se van a relleno sanitario, 283 tonelada de residuo se recicla, es decir el 0,2% de los residuos generados en la Comuna se recicla, nada más.

Entonces, estamos con un tremendo desafío, por una parte, pero con muchas posibilidades, porque es el 92%, cualquier medida que tomemos para reducir esta disposición poco sustentable o residuos que hoy día tenemos, va a contribuir a bajar las emisiones. Entonces, el comité considera que es urgente que se desarrolle un estudio de factibilidad técnica y económica para el manejo sustentable de los residuos.

Por otro lado, todos sabemos que en esta Comuna existen otras formas sustentables del manejo de los residuos de manera industrial, está la planta de compostaje, tenemos dos de los pocos sitios autorizados para disposición de escombros, pero todos los residuos se van al relleno sanitario, por lo tanto existen muchas oportunidades para trabajar este factor, que es el que hoy día nos deja totalmente complicados, y por supuesto porque una medida de traspasar la convicción de que hay que hacer un manejo sustentable de los residuos, debemos continuar con lo que estamos haciendo y el reciclaje del papel blanco en todas las oficinas, que los funcionarios cumplen muy bien y da gusto ver cómo están las cajas y que Fundación San José retira todos los meses grandes kilos, y tal vez podemos superar lo que el año pasado alcanzamos que fueron 5 toneladas de papel, que mandamos a Fundación San José, con todos los beneficios sociales que eso significa también; éste es el punto rojo del semáforo.

Sigamos con los otros factores. La adquisición de energía eléctrica son 4.200 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, por qué está bajo en San Bernardo, porque ya se hizo la reposición de 24.000 luminarias a la tecnología Led, porque si no hubiéramos tenido valores tal vez un poco más comparables con el tema de residuos. Cuál es el consumo en el alumbrado público, son 9.150.476 K/H, y por consumo de dependencias 1.430.003 K/H., todavía quedan, por lo que me comentó el ingeniero eléctrico de la SECPLA, 2.300 luminarias de vapor de sodio.

Y un dato que es interesante, voy a comentarlo porque me parece muy interesante, estas 2.300 luminarias consumen un tercio de lo que consumen las 24.000 luminarias Led, por lo tanto, un proyecto urgente que hay que revisar es la reposición de las luminarias que están quedando a la tecnología Led.

Por otro lado, tenemos que seguir con esto también de la sensibilización de los funcionarios, la eficiencia energética en las dependencias, hay que preocuparse, como les dije una vez a todos los funcionarios, de llegar al menor consumo sin afectar su calidad en el lugar de trabajo. Y por otro lado, hoy día, y partir del 2018, hay que considerar la reposición de luminarias por tiempo de vida vencido, etc., por aquellas de bajo consumo, en todo lo que significan las dependencias municipales.

El agua potable, perdón, en la energía eléctrica estamos en la zona amarilla ahora, estamos regular; adquisición de agua potable, 875 toneladas de CO<sub>2</sub>, 617.024 m.<sup>3</sup> de consumo de agua potable para mantención de áreas verdes y riego de arbolado; 180.933 m.<sup>3</sup> para el consumo de dependencias municipales, y 33.960 m.<sup>3</sup> para el consumo de agua potable que se utiliza para distribución a los sectores que están deficitarios de esta sustancia. Existen fugas, de acuerdo a lo que comentan los representantes de la Dirección de Aseo, fuga de agua en las áreas verdes, por lo tanto eso es urgente de abordar, y por otro lado, y es una opinión también de la comunidad y de muchos actores comunales, que el riego del arbolado no es efectivo por la forma en que se realiza, horario, tipo de mangueras, y una serie de aspectos técnicos. Por lo tanto, tenemos algunos aspectos para mejorar.

**SRA. ALCALDESA** Amalia, la Concejala te quiere preguntar algo antes de que sigas.

**SRA. GARCIA** Creo que es atingente porque después se puede perder el punto, quería preguntarle por las fugas de agua potable en las áreas verdes. Usted dice, esto es urgente abordarlo, pero si eso está establecido por contrato, las personas que tienen licitadas las áreas verdes tienen la obligación de tener las tomas de agua en buenas condiciones y ese problema no debería existir,

porque así lo dice el contrato.

Entonces, usted dice, deberíamos abordarlo, es que no hay nada que abordar, lo que hay que hacer es hacer cumplir el contrato de las áreas verdes, de las personas que licitaron, voluntariamente, y ganaron esta licitación y se ocupan de nuestras áreas verdes, y en dicho contrato está claramente establecido que las tomas de agua deben estar en perfectas condiciones.

Entonces, hago el punto para que la Dirección de Aseo, bajo sus ITO que manejan este contrato y que supervisan este contrato, revisemos los libros de manifold y si en el libro de manifold no están, entonces estoy súper equivocada.

**SR. CADIZ** Presidenta, sobre el punto, yo quiero recordar a quienes eran parte del Concejo en el período pasado, e informar al Concejo actual, que durante el año 2016 se denunció una primera anomalía, un sector de mantenimiento de áreas verdes, cuando cambió la concesión a otra empresa de mantención, el gasto de agua se disparó, y este señor que hacía el gasto de agua que se disparó decía, yo estoy haciendo el gasto de agua que tengo que hacer.

Entonces, nos extrañó cómo quien mantenía antes las áreas verdes gastaba tan poco, y se estableció la denuncia y la presunción de que aquí se bypassaban los mecanismos formales, y por tanto se sacaba agua de otra parte, y hubo una denuncia y hubo encargatoria al Sr. Administrador Municipal de investigar esto, porque efectivamente nosotros en el consumo de agua para áreas verdes, primero, si revisa las actas, en este período se ha dicho varias veces que la calidad de mantención de áreas verdes ha bajado desde la última concesión; uno.

Y segundo, efectivamente, cuando cambiaron las empresas concesionadas de mantención en las zonas de áreas verdes, que son 6, hubo un cambio drástico del gasto de agua.

Por tanto, o el que prestaba servicio antes hacía una maniobra para aparecer gastando menos agua, y por tanto teniendo menos costos operativos, o el gasto de agua se excedió en forma extraña y sin ninguna explicación medible.

Entonces, sí, Concejala, efectivamente, nosotros, por lo menos este Concejo Municipal, desconozco si hay un proceso al interior de la Dirección de Aseo y Ornato, sí tenemos algo pendiente en materia de agua y mantención de áreas verdes, porque no tienen la mantención que tenían antes y sí tenemos un gasto de agua que a lo menos, en un período del 2015, se observó y este gasto se había disparado respecto a las referentes anteriores, y eso hasta el día de hoy, por lo menos ante este Concejo no se ha aclarado, y en relación a lo que se está exponiendo en este minuto, es muy importante.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, precisamente para complementar lo que dice el Concejal Cádiz, por eso es que me hace ruido el que usted diga lo estamos viendo. Administrativamente existen herramientas, tenemos herramientas suficientes como para no estarlo viendo, sino que abordarlo en forma inmediata, incluso administrativamente, entonces por eso yo le pregunto, usted no es vaga, usted es muy concreta, Amalia, y digo, ¿tenemos algún inconveniente por lo que no podemos, no podríamos abordar?, aquí las voluntades tienen que estar, los procesos jurídicos de las licitaciones están clarísimas, las obligaciones están clarísimas, los montos están clarísimos, entonces no entiendo el podríamos abordarlo, por eso complemento la posición del Concejal Cádiz respecto a las exigencias que nosotros debemos hacer sobre los contratos claramente establecidos, donde las reglas están claramente establecidas.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, con respecto al mismo punto, quiero, no sé si estoy equivocado, pero creo que en ese contrato las empresas se hacían cargo del pago, pero no del total del agua, yo me imagino que Amalia debe estar pensando en ese porcentaje que el Municipio tiene que cubrir,

tiene que responsabilizarse, de que paga por las áreas verdes, porque hay uno que lo paga el contratista, y otro que lo paga el Municipio en un porcentaje.

**SRA. OLMEDO** ¿Sigo, Alcaldesa?, ¿sí?. Bien, primero, yo creo que ésto es lo que tiene que pasar, o sea, que vaya saliendo la información de todos lados, porque yo acabo de anotar, tomar nota de lo que dice la Concejal Amparo, el Concejal Cádiz, lo que dice el Concejal Navarro.

Respecto a lo que me dice la Concejal Amparo García, no es mi Dirección, yo no tengo relación con esos contratos, pero sí es un tema que vamos a hacer valer en el CAM, porque en realidad los instrumentos para que la Municipalidad pueda mejorar los servicios en todo lo que le importa, son los contratos y los ITS son los que tienen que hacerlos valer, así es que otra tarea más del CAM para poder bajarlo a las unidades.

Bueno, dentro de las medidas que nosotros estamos esbozando en el tema de reducción del consumo de agua, está llegar a hacer un estudio de factibilidad para la utilización derechos de agua que existen, pero todavía ese es un enunciado, como lo dije en un principio.

Por otro lado, el mayor control del consumo de agua potable y la mantención de áreas verdes, y el riesgo de arbolado, tiene que ver con lo que ya se discutió, y finalmente seguir con las campañas internas en las dependencias para la eficiencia hídrica, así también cómo tener el programa real de mantención de los artefactos sanitarios, donde se ven muchas fugas de agua potable, cuando las llaves corren, y todo corre, y el agua se va y se va, y se va. Así es que esas son las tareas en el tema de agua potable.

Otro aspecto que está regular es la movilización del personal hacia y desde el trabajo, son 502 toneladas de CO2 equivalentes. Quiero contarles que de acuerdo a las encuestas, más las proyecciones, y todo el procesamiento de los datos, en el año 2016 se recorrieron 3.499.355 Km. de traslado de las 939 personas, la dotación promedio de ese año, considerando 253 días hábiles para un grupo de funcionarios, de 306 días de trabajo para otros funcionarios con responsabilidad administrativa, que por lo general vienen al menos el sábado. Además tuvimos 92.852 Km. por viajes aéreos y 12.004 Km. por viajes terrestres.

Analizando estos datos encontramos que el 85% de las emisiones corresponden al traslado del personal en vehículo particular, el 85% de las 502 toneladas de CO2 equivalente. Y además otro dato que me pareció importante comentarlo a ustedes, es que el 37% del personal que se traslada en vehículo particular vive en San Bernardo, entonces ahí hay un análisis también por el cual podríamos llegar a algunas medidas de reducción, algunas oportunidades de reducir emisiones.

Bueno, existe un proyecto que está en el PLADECO, que es el proyecto de ciclovías, que también nos vamos a preocupar de consultar a las Direcciones correspondientes en qué etapa está, porque no podemos invitar a los funcionarios a que usen las bicicletas si no están las vía adecuadas.

Y por otro lado, el desarrollo de estacionamiento, de proyecto de estacionamiento de bicicletas en dependencias municipales, los funcionarios a veces vienen en las bicicleta, pero no dónde dejarlas, no tienen un lugar seguro, entonces también tienen que darse las condiciones para que los trabajadores sigan estas iniciativas, porque sabemos que ellos también están preocupados.

Otro factor que está en amarillo es el uso de combustible para los vehículos municipales, gasolina y diesel, 317 toneladas de CO2 equivalente, 118.936 litros de gasolina y diesel. Conocemos en el funcionamiento municipal que a veces se dan múltiples viajes al mismo destino, en el mismo horario, mismo día, etc., por lo tanto el comité ambiental municipal consideró oportuno proponer que se potencie la Oficina de Partes para centralizar el despacho de la documentación principalmente a Santiago, y por otro lado también que los equipos sean, trabajen de una manera más planificada, los mismos equipos, y pueden hacer rutas que compartan los desplazamientos para realizar más de una labor, así se está haciendo más eficiente el trabajo en terreno.

La siguiente, estamos en la zona verde, ésta es la que está con menos emisiones, que es la papelería con 69 toneladas de CO2 equivalente, son 74 toneladas de papel que se utilizan para oficinas, impresiones y el diario comunal.

Comentarles que el 27% corresponde al papel blanco que es utilizado por las oficinas municipales, y ya llevamos dos años en esta campaña de reducción y control del gasto, la gente sí está preocupada, los funcionarios están preocupados, están consultando cuánto papel tienen todavía, si están complicados, etc., por lo tanto esta campaña tienen que mantenerse en el tiempo, porque es parte de los hábitos laborales, la continuidad de la campaña de la gestión sustentable en papel.

Y en segundo lugar, con todo el desarrollo informático que tiene esta Municipalidad también se considera prudente establecer los procedimientos para la transferencia de información en formato digital, pero tienen que ser procedimientos claros, que los conozca todo el mundo, que estén validados también, de manera que nadie se equivoque o después ocurra esta situación de que así no era el camino, lo esperé en papel, etc., etc., por eso tienen que estar claros los procedimientos.

12:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDIENDO LA CONCEJALA AMPARO GARCIA.

Combustible para calefacción y generadores eléctricos, son 45 toneladas de CO2 equivalente, son 12.106 Kl. de gas licuado y petróleo para calefacción y agua caliente, 3.043 Lt. de gasolina para maquinaria, para la mantención de áreas verdes, y 1.170 Lt. de diesel para los generadores eléctricos.

Es importante que todas las medidas de mantención de los equipos o la reposición de aquellos de vida útil cumplida va a ser más eficiente el gasto en combustible, por lo tanto esas son las dos propuestas que se consideran, programa de mantención preventiva de equipos de calefacción, maquinarias y generadores, y el programa de reposición de equipos con vida útil vencida. Esa era la última, de los grupos de fuentes emisoras de gases efecto invernadero.

Ahora cuáles son las oportunidades de mejoras con este trabajo; primero, definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de lo que se obtiene en la información, porque como les dije nos demoramos cuatro meses, porque la información está dispersa por una serie de partes, los que tienen que tener la información no la tienen, etc., etc., por lo tanto también cuesta mucho poder, primero, reunirla y después el poder manejarla.

Por otro lado, requerir informe de mantención de los equipos de aire acondicionado, que ya les dije que eran 74 en la Municipalidad, hoy día con mayor precisión respecto de las recargas de gases refrigerantes, y por qué, porque existen fugas de los gases refrigerantes, y los gases refrigerantes tienen una alta conversión equivalencia al CO2, es más o menos uno a 70, por lo tanto cualquier fuga de gases refrigerantes va a ser relevante para el cálculo de las emisiones de gases efecto invernadero, este año tuvieron que quedar excluidas porque no teníamos un dato concreto.

Y finalmente, con toda esta información, lo que corresponde ahora es elaborar el proyecto de reducción de emisiones de gases efecto invernadero para presentarlo a la segunda etapa del Programa Huella Chile, que es el de reducción. Y finalmente, contarle a este Concejo otro producto de la gestión ambiental municipal, decirles que ya en el año 2015 obtuvimos la certificación ambiental municipal en el nivel básico, con el 100% de cumplimiento, en el año 2017 la certificación ambiental municipal en el nivel intermedio, también con un 100% de cumplimiento, tenemos disponible un plan de adaptación al cambio climático en el sector Salud, que en este período primavera verano y parte del otoño es fundamental que esté absolutamente vigente, y que hay un comité ambiental municipal que también nos gustaría que pudieran visitar en sus sesiones, que lo hace regularmente, que está decretado y que funciona con un reglamento. Eso, muchas gracias.

**SRA. GARCIA** ¿Alguna consulta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Consultas son muchas, muchas, muchas, pero yo quiero felicitar a Amalia y quiero preguntarle con cuánta gente usted trabaja, qué grupo de apoyo tiene usted, eso. Y lo otro, Amalia, pedirle que nos entregara, si es posible, el informe, porque cuesta entender, parece que había algún acoplamiento en su equipo, y a lo menos yo como que a veces no entendía lo que usted habla, y es muy interesante lo que usted tiene que comunicarnos, muy interesante, porque este tema es lo más actualizado que hay, lo más necesario trabajarlo, porque nosotros somos inconscientes en cuanto al estado de nuestra atmósfera, a los gases que estamos esparciendo día a día en todas nuestras actividades, querámoslo o no, pero estamos acostumbradas a cierto hábito, que es el que nos da cierta lasitud en cuanto al cumplimiento y en cuanto a velar por mantener en mejor estado nuestro clima, nuestro oxígeno, etc., etc..

12:27 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Todo lo que usted hace para educarnos es muy necesario, Amalia, es muy bueno lo que usted hace, pero me gustaría verla con más equipo, con más gente, con más instrumentos, para que usted pueda de mejor manera cumplir su labor que es muy delicada y muy importante, si es muy interesante lo que usted hace, a lo mejor no lo evaluamos mucho porque es algo como lejano y desconocido, mientras no nos estemos ahogando no nos preocupamos, pero es preocupante, lo que hemos tratado de hacer nosotros con eliminar los basurales, por ejemplo, que eso sí que son focos de gases, que van a la atmósfera, etc., tantas cosas podríamos enumerar nosotros para darnos cuenta de cuánto perjuicio le estamos haciendo a nuestra atmósfera, a nuestro clima.

No en vano son los cambios climáticos, yo ayer veía, en Europa hubo una nevazón con unos granizos de este porte, o sea cae un granizos de eso en nuestra cabeza y chao, hay que irse a la otra dimensión, entonces nosotros todavía no hemos visto eso afortunadamente, ni hemos visto los grandes tsunamis, ni nada de eso, por estilo, pero ya vendrán, ya vendrán, porque ya nuestras costas están, vea usted lo que pasa en Valparaíso, cómo el mar se está saliendo, saliendo, saliendo y causando preocupación.

Entonces, si todos los municipios tuvieran el servicio que usted está propiciando, que está realizando, que está desarrollando, a lo mejor podríamos controlar un poco más el efecto invernadero, por eso yo le pido para poderlo ver en detalle, Amalia, porque yo ni siquiera muy bien las transparencias, me encantaría estudiarlo a fondo, así es que la felicito y gracias por su informe.

**SRA. OLMEDO** Le voy a contestar a la Sra. Orfelina, porque me preguntó cuál era el equipo con el que trabajaba, le he señalado en reiteradas oportunidades lo del CAM, bueno, voy a partir por mencionar el equipo de profesionales que está en este CAM; por DIDECO, Carola Salinas, la Sra. Nora Trujillo, conmigo en el DLS, en Aseo y Ornato Manuel Díaz, Marcela Silva, en SECPLA Gloria Sánchez, Jonathan Martínez, en Operaciones don Benito Carreño, don Eduardo Becerra, en Obras, Priscilla Ibacache...

**SRA. BUSTOS** O sea, de cada Departamento hay alguien.

**SRA. OLMEDO** Claro, eso lo buscamos siempre, funciona desde el año 2014, y si se me olvidó alguien que me disculpe... ah, sí, me falta, Mónica Huerta de la SECMU, que ella es súper participativa y colaboradora, pero es un grupo muy disciplinado, súper participativo, Luis Carrasco en administrativo, que estudió mucho ésto del aire acondicionado, entonces es muy grupo que está muy vinculado con esta materia, y yo vine porque el resto está todo en funciones, nosotros no participamos en el Concejo habitualmente, porque están nuestros Directores, pero hoy día yo represento a este CAM. Así es que eso es.

Con respecto a la presentación, yo se la voy a mandar al Secretario Municipal, para que la tengan todos, ahí están los datos absolutamente claros, y muchas gracias, Sra. Orfelina, por este reconocimiento. Y señalarles que este fin de semana viene una ola de calor extrema en casi todo

Chile Continental.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. RENCORET** Buenos días, la verdad es que este tema es súper interesante por lo delicado que es, porque finalmente todo el tema de lo que hace el efecto invernadero, la huella de carbono que estamos dejando nosotros como sociedad en el planeta, en muchos casos puede ser irreversible y somos nosotros mismos los que vivimos acá.

Entonces estamos como autodestruyendo nuestra casa, y salen un montón de discusiones y temáticas, como por ejemplo el tema de la desertificación, hace poco discutíamos respecto al tema que queda el agua corriendo en las áreas verdes y había que fiscalizar ahí, qué pasa con quienes tienen concesiones, pero más allá de que el agua quede corriendo o no quede corriendo, también hay un tema de la realidad del planeta en que cada año, y lo que tú dices de este fin de semana también es un poco eso, las olas de calor son cada vez más frecuentes, el aumento de la temperatura, cada año que pasa tenemos en el año un record con las temperaturas más altas, las lluvias son más espaciadas, más distantes, tenemos más sequía, y nosotros seguimos pensando en áreas verdes y las flores de colores, que son muy bonitas, y los parques con pasto.

Pero también hay que empezar a pensar que el tema de la desertificación es una realidad, la otra vez yo leía un reportaje que decía que el nivel de desertificación que hay en La Serena se va a replicar en Santiago de aquí a unos 50 años y tal vez menos, la desertificación avanza un kilómetro por año más o menos, estaba leyendo recién porque busqué ese artículo, pero no lo encontré, pero encontré esa información, y en muchos lados se está dando esto que las áreas verdes y los parques estén con plantas que tengan mayor capacidad de supervivencia al calor, que requieran menos riesgo en el fondo, que tal vez en vez de regar dos, tres veces a la semana, se rieguen una vez.

Aquí hemos tenido discusiones, me acuerdo hace tiempo atrás que discutíamos sobre una plaza, que era fea esa plaza, no me gustan esas plantas, la verdad es que tenemos que pensar en eso, en hacer un planteamiento real e innovador de cómo decoramos nuestras áreas verdes, porque la verdad es que las flores rojas, amarillas y verdes duran dos días sin agua, entonces hay que darle una vuelta de cómo hacerlo más eficiente para ocupar menos agua, de partida, para que las áreas verdes también tengan una capacidad de residencia mayor, respecto a la temperatura que tenemos cada día por la falta de agua, falta de riego, etc., y es un tema que tenemos que también concientizarnos todos y darle un poco de creatividad e innovación al cómo decoramos nuestras áreas verdes en el fondo, porque así como lo hemos hecho hasta ahora, la costumbre, que nos gustan las flores rojas, amarillas, no hay medioambiente en que resistan eso finalmente, ni economía, ni nada.

Entonces hay muchas cosas que hay que darle vueltas finalmente, y hay que sentarse a pensarlo con profundidad y con rapidez, porque esto avanza constantemente, día a día que pasa y que dejamos de hacer algo, es complejo, aquí se agradecen todas estas iniciativas que se están tomando acá, internamente, el tema del reciclaje del papel también, como tú dices, ha sido fundamental y se notan esos cambios de idiosincrasia interna, y esa son pequeños aportes que nos van a ir ayudando.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. COLLAO** Gracias, Alcaldesa. Primero que todo, felicitarte, creo que las personas no quieren dañar su planeta, sería algo absurdo pensarlo así, yo creo que lo lleva al desconocimiento y al no poder cuantificarlo al no ser visible, sí lo sentimos, pero decimos, ah, es una cosa que pasa siempre, tenemos calor siempre, pero lo asociamos como algo normal, pero no lo es, entonces faltaba este trabajo visible, cuantificarlo, yo creo que debe haber sido súper complejo hacerlo porque es algo que uno no está acostumbrado a realizar, se preocuparon de cada detalle, del traslado, de la mantención de la calefacción, entre otras cosas, y sé que el equipo debe sentirse bastante orgulloso de tener esto y tener una certificación.

Quiero que avancemos en este camino, concientizando también a la ciudadanía, porque no sacamos nada haciendo un programa municipal si nuestros vecinos no nos ayudan, ni nos cooperan. Entablar también estas uniones con los colegios, los niños, que a veces nos enseñan a nosotros, entonces enlazar todo esto para que empecemos a incorporar la conciencia al medioambiente, pero real, no por temporada, tenemos que ser conscientes de que si hay un papel en el suelo, yo no lo boté, pero qué me cuesta recogerlo y botarlo, siempre queremos beneficios sociales, pero qué hacemos nosotros, siempre nos quejamos de que la licitación de la basura es súper alta, y cada vez tenemos que pagar más porque hay más microbasurales, qué pasa con los vecinos, todos tenemos derecho y deberes.

Si queremos más beneficios sociales partamos por casa, disminuyamos el tema de basura, reciclemos la basura, reciclemos en las casas, podemos tener metano, de diferentes tipos de combustiones, perdón, no de combustión, sino de materias primas para que podamos utilizarlas como energías, energías renovables, en el fondo que nosotros nos podamos abastecer dentro de lo que nosotros mismos provocamos en el medio.

Yo sé que tú bien sabes todo eso, me encantaría que lo replicáramos, ojalá con un programa, desconozco si se hace, me encantaría que los vecinos participaran con nosotros, porque es distinto, y también toma en consciencia de que parte desde la casa, entonces como nosotros estamos partiendo desde la Municipalidad, que también ellos se sientan con ese compromiso de decir ya, tener la consciencia de enseñar, de educar, y de ser parte de una sociedad mejor, así es que nada más que felicitar al equipo y qué bueno que éste sea el puntapié inicial para el futuro.

**SRA. OLMEDO** Hay dos cosas que quiero comentar a la Concejala. Con la comunidad para el próximo año 2018 está proyectado unos diálogos comunales para hablar de cambio climático y emisiones, y tenemos también el segundo encuentro industrial para la sustentabilidad, porque en este programa de cuantificación, en esta jornada del año 2016, o sea, del año pasado, pero que se hizo este año, el reconocimiento, eran 80 organizaciones, de las cuales eran 5 municipalidades y 75 industrias de todo el país, entonces es importante que también nosotros nos preocupemos de entregar esta información y llamar al sector industrial de San Bernardo a que se sumen a este programa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Amalia, felicitarte, como siempre, por este trabajo de hormiga, de ir recolectando todas las iniciativas y un poco evangelizando en cada unidad con cosas concretas, como que hoy día imprimimos por las dos caras, como que el papel se recicla en la Fundación San José, en fin, hay un montón de acciones que son concretas, que tienen que ver con educación, con la adaptación y con todas las buenas prácticas que debemos ir generando como institución, por eso se llama comité ambiental municipal.

Entonces, desde ese punto de vista, que es lo que uno puede hacer en su metro cuadrado, que es una de las direccionalidades del G8, que uno tiene que trabajar en su ambiente, donde le toca incidir o influir, yo conmino a las distintas Direcciones, porque si bien éste es el comité ambiental que tiene que coordinar estas buenas prácticas en las distintas... pero es de suyo fundamental que cada Dirección tenga una acción preponderante en este comité, como en el punto del agua en el contrato de las áreas verdes.

Entonces, si de algo sirve que este Concejo le colabore en esto, es un tema que con el Concejal Cádiz lo hemos visto en varias ocasiones, nosotros podemos colaborar en eso y decir de que nosotros administrativamente tenemos las herramientas para que eso no quede en la vaguedad, sino que es una acción concreta, porque nosotros podemos hacerla.

Así es que, Amalia, como siempre, todo nuestro apoyo, toda nuestra energía, para que esto siga funcionando y nosotros podamos seguir adaptándonos, y creo que lo más importante que dijiste fue

que sigamos trabajando para la Magdalena, que fue la que estaba aquí, la que va a ver los resultados.

**SRA. ALCALDESA** Es verdad. Concejales, Soto, Cádiz y Navarro.

**SR. SOTO** Buenos días, Amalia, primero, valorar el estudio que nos presentas, se agradece porque se ve que hay hartas horas de trabajo, pero el estudio que nos muestra cómo hemos avanzado en eficiencia interna, en materia medioambiental, en algunos factores, eso me parece positivo, positivo que como Municipalidad demos el ejemplo, pero la verdad es que yo quiero mirar un poquito más allá, nos interesa cómo podemos extrapolar ésto a toda la Comuna, cómo hacer de esta Comuna una comuna cada día más verde y comprometida con el medioambiente, y veo que hay acciones que hay acciones que se realizan a través de distintos cuerpos, como lo que está haciendo la Comisión de Medioambiente, en el tema de reducción de bolsas, como lo que está haciendo Barrio Verde con algunos planes pilotos en Las Lomas y lo quiere llevar ahora a Maestranza, lo que hace el comité medioambiental, y distintos actores.

Pero veo y echo de menos un plan de intervención comunal macro, que podamos integrar a todos estos actores y sentarlos a una mesa y podamos, de verdad, en conjunto y con distintas miradas, trazar una línea y un plan a mediano y largo plazo para poder ir mejorando los temas medioambientales en nuestra Comuna, y sentar a los actores y sentar a los empresarios de los más contaminantes del cordón industrial, sentar a todos los que de alguna manera contribuyen negativamente al mejoramiento de nuestro medioambiente.

Cómo podemos dar ese paso, Amalia, qué nos falta para poder avanzar más, no a nivel interno de Municipio, sino a nivel comunal, porque lo que nos interesa finalmente es el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos.

**SRA. OLMEDO** Bueno, yo lo primero que dije cuando hablé de los residuos es que hay que desarrollar un estudio técnico para determinar la factibilidad técnica y económica del manejo sustentable de los residuos, y allí cuando concurre por supuesto la Municipalidad, por el código sanitario, tiene la obligación del retiro de los residuos, pero también la comunidad para poder hacer un manejo sustentable, o sea, no se puede hacer una recolección diferenciada si no existe un generador que lo entiende, que se compromete y que lo hace, tampoco podemos llegar a hacerlo con el sector industrial de la misma manera, por lo tanto, este plan, este manejo sustentable que tiene que estar amparado por los estudios correspondientes, considera a toda la comunidad, y es como les dije también, la primera oportunidad para la reducción de las emisiones.

Eso es parte de lo que nosotros vamos a proponer, pero tenemos que cuantificarlo para poder presentarlo al Concejo y a la Alcaldesa, por supuesto.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Buenos días, Sra. Amalia, yo le agradezco el estudio, sería bueno que lo mandara porque tantas cifras, nadie se las queda, nadie se queda con tanto número junto.

Quiero partir con la idea del metro cuadrado, efectivamente lo he dicho muchas veces en este Concejo, yo particularmente reciclo mi basura y como no tengo punto limpio echo los residuos al auto y los voy a dejar a Lomas de Mirasur, que hay un punto limpio que fue financiado por una subvención aprobada en este mismo Concejo, entonces si aprobamos la subvención también reciclemos lo que podamos, y si alguien necesita ayuda, yo le ayudo también.

Mire, en las iniciativas del Municipio en materia de reducir sus emisiones, yo creo que se pueden tomar varias iniciativas, y quiero no ahondar en el diagnóstico fundamentado el estudio que acabamos de escuchar, sino más bien qué más podemos hacer.

Yo creo que hoy día podemos revisar las bases de las concesiones a fin de que la prestación de las concesiones sean más sustentables, los camiones que recogen la basura en la recolección, y ahí tengo el festival del combustible fósil, entonces claramente ahí tenemos un tema, si pasáramos al gas sería una maravilla, el manejo de áreas verdes claramente, Presidenta, yo quiero decir formalmente en el Concejo que no sólo por nuestras obligaciones ambientales, sino que por probidad necesitamos aclarar qué pasa con el manejo del agua en las áreas verdes de San Bernardo, no es primera vez que se dice aquí en comisión, y las demás concesiones que implican movimiento de maquinarias, movimiento de vehículos, transporte de personas, es decir.

Si nosotros como Municipio, como entidad pública que maneja la ciudad, queremos reducir nuestras emisiones en serio, debiéramos intervenir con una lógica sustentable las bases técnicas de las licitaciones de las concesiones que hacemos. Yo creo que ese es un punto que podemos acordar como trabajo y contribuir todos, porque en lo de las bolsas plásticas y en otros circuitos nos hemos ido encontrando con actores ciudadanos súper informados, súper ilustrados, que nos pueden ayudar en estos temas.

Segundo, yo creo que efectivamente necesitamos racionalizar el manejo logístico del Municipio, lo voy a decir responsablemente, o sea, todos tenemos la culpa, en este Municipio salimos a las actividades todas las Direcciones, todos los Departamentos, todas las autoridades y todos los Concejales en distintos vehículos, vamos a las actividades con 30 vehículos y a 10 cuadras, entonces efectivamente tenemos un movimiento vehicular exagerado, hay que racionalizarlo, incluso a veces llama la atención visualmente, es decir, parece que hay una gran emergencia y no, hay un acto con 20 personas.

Las concesiones y las bases técnicas, lo de las aguas es necesario aclararlo, además por una cuestión de responsabilidad fiscal, racionalizar el uso de los vehículos en las actividades municipales y, finalmente, algo avanzó el Concejel Soto, yo creo que tenemos una muy buena Comisión Ambiental, con vecinos que desde la iniciativa comunitaria y con mucho compromiso trabajan estos temas, pero necesitamos sentar a la mesa a los grandes emisores.

Si una unidad productiva tiene 200 camiones tiene que estar sentado en la mesa de la Comisión Ambiental e ir generando acuerdos, ir corriendo el cerco del compromiso ambiental, yo creo que hay muchas unidades productivas a las cuales se les puede invitar a conversar y pueden tomar iniciativas en materia de sus emisiones, y ese también tiene que ser un compromiso municipal.

Sólo voy a poner como ejemplo el protocolo que tiene muchos años del Parque Industrial de Las Acacias que no lo cumple nadie, no sólo porque manejan, hacen una ruta que no es la que está acordada, y nos lo recuerda don Hernán, del comité de Las Acacias en muchas cartas y correos a todos los Concejales, en los que al menos él me dice que nadie le responde, no sólo no usan la ruta que se debe usar, sino que además han ido erosionando la ruta y los entornos de las empresas del Parque Industrial y las materias en suspensión es enorme, y estamos hablando de una zona no sólo donde está el Parque Industrial, sino que cercano, al final de Ochagavía, tenemos tres plantas de cemento, productoras de cemento, que generan una emisión de partículas enorme hacia la nueva villa Las Margaritas, estamos hablando de 600 familias.

Entonces, claramente, aparte de tener a los ambientalistas, a las comunidades, a las pequeñas urbanizaciones que están comprometidas, yo creo, Sra. Amalia, Presidenta, Concejo Municipal, que nosotros en nuestra Comisión de Medioambiente se debiera hacer una mesa donde invitemos a sentarse a los emisores, efectivamente es una necesidad. Mire, tenemos un calendario acordado, que con mucho esfuerzo espero que lo vayamos cumpliendo para ejecutar el nuevo estudio de plano regulador, esa es una oportunidad para ofrecerles a los emisores que salgan del radio urbano, de las zonas ultrapobladas, es una gran oportunidad de decirles, mire, ésta es su vía de salida, conversémosla, dónde, en una Comisión de Medioambiente, no donde estén los que están defendiendo al medioambiente, donde estén cuyas unidades productivas generan emisiones y, por tanto, hay que dialogar con ellos y de a poco ir corriendo el cerco del compromiso ambiental. Eso, Presidenta, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Gracias. Amalia, primero que nada, felicitarte, como siempre tu paciencia para dar tus conocimientos, que no muchas veces no todos estamos muy atentos, pero hoy he logrado estar atento y en realidad creo que todos los esfuerzo macros como dice Leo, sirven, y lo micro también sirve, o sea, es más, yo diría que esta misma acta no debería existir, debería existir a lo mejor una tablet, o algo donde nosotros podamos ver los temas.

Bueno, en realidad tengo como 4 cosas que decir, decirte, Amalia, primero decir que intentemos y cumplir, como decía Jovanka, los deberes de la población deben ser un poquito más fiscalizados con respecto al medioambiente, de hecho nosotros debiéramos ir mucho menos a vertederos, porque deberíamos reciclar un poco más, igual se están haciendo esos intentos, pero debiéramos ir mucha menos a vertederos, de hecho, en Europa el ir a vertederos cuesta cuatro veces más caro que ir acá en Chile, ir a llevar una tonelada, en España vale cuatro veces más caro que en Chile, por lo tanto ellos utilizan toda la basura y la reconvierten en miles de cosas que son útiles.

Lo otro, yo sé que muchos de los eventos, se están haciendo también una exigencia en los eventos, tener... quien pida hacer un evento, ya sea una ranchera, una cuestión de rock o un festival, que sea como requisito previo el tema del cuidado y reciclar lo que genera ese evento, también lo mismo con el tema, que lo hemos dicho aquí muchas veces los Concejales, con el tema de las ferias libres, todo el excedente que queda de la materia orgánica, debiera ser procesada también por ellos, en algún momento hemos conversado con los dirigentes, pero tampoco se ha llegado, porque lo que pasa es que este tema pareciera que fuera ficción para muchos, y ya no es ficción, ya estamos casi, como lo decía Ricardo, estamos en el hecho mismo, es lo mismo que va a pasar con el tema de la inteligencia artificial que es una ficción en este minuto, que toda la fuerza laboral se va a transformar, se va a hacer en forma automática, eso también es un tema, ni siquiera para los presidenciables, nadie toca el tema de la fuerza laboral que en un momento van a dejar de ser las personas y lo van a seguir haciendo las máquinas, también es un tema que también va a ser recurrente, pero este tema medioambiental ya no es ficción.

Así es que yo creo que debemos seguir abordándolo, creo que vamos por el camino, pero hagamos un poquito más de esfuerzos entre todos, ¿cierto, Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Estamos de acuerdo. Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. GAETE** Hola, muy buenos días a todos. Primero que todo, agradecer esta exposición tan clara, después comentar que cada uno en lo que le convoca, nosotros como actores políticos, parados desde cierta vereda y de lógica paradigmática, o de cosmovisión, tenemos distintos argumentos y discursos. En lo personal hay una situación que extraño y que me gustaría que más actores políticos lo mencionaran o lo hicieran ver.

En 1989 cayó el Muro de Berlín y muchos hablaron de que el socialismo murió y fracasó, a mí me gustaría decir que a todas luces este modelo, el modelo capitalista también fracasó, primero que todo por su nivel de concentración de riqueza y que en su contraparte la pobreza y el hambre de pueblos enteros a los cuales este sistema los confina. Y el tema que nos compete hoy día tiene que ver con la depredación del medioambiente y de nuestro planeta, hay estudios que dicen que en 50 años más necesitaríamos tener 4 planetas como éste para poder vivir, entonces es aterrador cómo hemos destruido nuestro planeta, nuestro ecosistema.

Aterrizando ésto al plano local, yo me quiero sumar a un planteamiento que hizo el Concejal Cádiz, que tiene que ver con cómo estructurar las licitaciones futuras, por qué no imaginar que una próxima flota de vehículos sea eléctrica por ejemplo, probablemente en términos económicos sería más viable en primera instancia a gas, luego para convertirnos en un Municipio pionero en ese tema. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Amalia, nos hemos detenido mucho en el tema, dijimos 20 minutos, y qué bueno que nos tomamos más de 20 minutos, no sé cuanto tiempo llevamos, pero yo me alegro mucho de que el tema haya prendido, porque cuando aquí se habla no tememos políticas comunales, qué pasa con la integración, yo les preguntaría a todos ustedes, ¿y qué tal de la guerra que tenemos en contra de Walmart?, ¿cuántos participan, de los que estamos aquí?, de los que nos están viendo por la transmisión en directo por Face Book, cuando hablamos de la defensa del medioambiente, esta Municipalidad ha sido líder en defender el medioambiente, porque en el Chena tenemos un convenio con todos los colegios de San Bernardo y el Rotary Sur, donde se expone y donde se hace educación, y cuántos de nosotros, yo lo he hecho personalmente, hemos visitado esa escuela de medioambiente, donde nuestra Municipalidad también está incorporada.

Entonces, de repente no menospreciemos el trabajo que se ha hecho en la Comuna, porque hay actores que se han deslomado, y aquí pareciera que la gente que está indicando que se ha hecho poco, no es así, yo esperé que cuando Amalia concluye con el diploma, íbamos a tener un tremendo aplauso para ti, y quería terminar ésto diciendo eso, Amalia, que se lo entregó el Ministro de Medioambiente, fuimos muy pocas las municipalidades reconocidas, entonces por qué se dice que no hay políticas comunales, si fuimos una de las pocas municipalidades reconocidas con un diploma entregado por el Ministro, porque sí se ha hecho la pega, porque estamos trabajando hace tiempo en el reciclaje de los aceites, de miles, con los comerciantes, porque hicimos una subvención, hace poco, un grupos de chicos del reciclaje y que están trabajando el tema, el Barrio Verde, porque hicimos un convenio con EMESUR, porque nosotros estamos trabajando en la Corporación de Educación con los paneles solares, estamos haciendo carreras con una malla diferente, porque cambiamos las luminarias de la Comuna.

Por qué a la gente no le interesa el tema, porque no lo quiere pronunciar, porque sí en la Municipalidad estamos haciendo ahorro, porque yo he pedido las tablet para todos los Concejales muchas veces y espero que a muy corto plazo ahorremos estas cositas, que uno no sabe después donde guardarlas, entonces no hagamos oídos sordos, pero también valoremos el tremendo trabajo que ha hecho nuestra querida Amalia Olmedo, que es brillante y tiene el diploma, de los pocos municipios en este país.

Para que le demos importancia, porque hasta cambiar una tablet significa cambiar el reglamento, pero lo tenemos que hacer, así es que un tirón de orejas para mi Secretario Municipal, tenemos que hacerlo rapidito, porque estamos todos de acuerdo, y los que no les guste la tecnología, vamos a tener que entrar a la tecnología, y no leer más ésto.

Pero de verdad yo aprovecho de nombrar a un Hernán Chacón, que es un hombre muy valioso en materias de medioambiente, y es un hombre que se ha desangrado por hacer educación, entonces es bueno que también sepamos que nosotros fuimos invitados por el Ministro de Medioambiente para participar en unos fondos concursables de tratamiento de aguas grises en nuestros colegios, y lo vamos a hacer porque hay fondos disponibles, y porque los funcionarios si han tomado conciencia de lo que han sido nuestras metas, han sido capacitados.

Hemos hecho muchas, pero no dejemos de reconocer que por algo somos uno de los pocos reconocidos, y eso es el mérito de esta Municipalidad de San Bernardo, para el equipo de Amalia, que se ha esforzado y no digamos nunca más que no se están haciendo políticas comunales, por favor, porque encuentro una ofensa tremendamente grande para el trabajo tan digno que ha hecho Amalia y su equipo.

El tema de las aguas de riego, me parece súper válido de evaluar, porque lo hemos puesto muchas veces en la mesa, nosotros vamos a evaluar a los ITO, porque ésto es un tema denunciado públicamente, entonces vamos a hacer este seguimiento y queremos un informe ojalá mañana, de la Dirección de Aseo y Ornato, de qué ha pasado con el tema del riego y la evaluación que hemos hecho de este cambio de quien se hace cargo del agua en la mantención de la licitación de áreas verdes.

Así es que sí, te doy la palabra, y terminando con, lo más importante para lo que están sentados aquí, para que nos escuchen, lo que dijo la Concejala Jovanka Collao, dónde está la responsabilidad de cada vecino frente al tema, dónde está la responsabilidad cuando la gente dice, no, yo pago el servicio de aseo, aquí en San Bernardo un mínimo de personas de la Comuna pagan derecho de aseo, nosotros por nuestro tipo de población tenemos muy poca gente que paga el derecho de aseo,.

Entonces, hagámonos responsables que todos tenemos que colaborar, todo tenemos que cuidar las aguas de las oficinas, las luces y todo lo que sabemos, la responsabilidad es de todos y es un tema súper importante que ella trajo aquí, la responsabilidad de cada uno de nosotros, aquí hay gente de sindicatos, hay gente que trabaja con los demás.

Amalia, nosotros tenemos que potenciar más el tema de las charlas, así como lo hemos hecho en la responsabilidad que tenemos frente a una emergencia, este tema es relevante, relevante. Si ustedes van al cerro y ven las fotos, le muestran las fotos a los niños de como era antes, y lo que hay ahora, en las especies, se mueren del impacto y yo creo que lamentablemente vamos a tener que trabajar casi con el componente impacto en las personas, de qué es lo que está pasando con nuestro planeta.

A usar más la bicicleta, Amparo, por ejemplo, que viene todos los días y no se había dado cuenta que nosotros tenemos estacionamiento para bicicleta en todas las dependencias, entonces hay que hacerlo, hay que tener más seguridad para cuidar las bicicletas, pero tenemos que usar más este mecanismo que no contamina. Concejal Navarro y después Concejala Jovanka Collao y terminamos.

**SR. NAVARRO** Lo que pasa, Alcaldesa, que me vino a la memoria, usted hablando de las aguas y yo el otro día conversando con la gente de la SECPLA, en especial con Roberto Martínez, que es un capo de las aguas, y a mí me gustaría, especialmente, algún día, en el Concejo, tener una exposición sobre las aguas, estamos hablado de los derechos de agua, estamos hablando de las aguas, sería un buen tema, porque cuando vienen los canalistas, y bueno, y lo que tiene que ver con el riego de las plazas y todo eso, pero más que nada que nos den un baño de conocimiento con respecto a los derechos de agua que tiene el Municipio, a lo que podemos tener, a lo que corre por este señor que inventó todo esto, don Domingo Eyzaguirre, yo creo que uno de los que sabe de este tema es Roberto Martínez, que trabajó mucho tiempo ahí y trabaja en la SECPLA, que nos podría dar un conocimiento sobre eso.

También quiero, Alcaldesa, tal como usted lo dijo, Hernán Chacón es un gran... bueno, aparte de ser parte del directorio de la Corporación Cultural, él es un gran ciudadano, porque siempre está metido en muchas cosas, yo lo conozco hace muchos años y creo que la exposición que tiene en el Cerro Chena, en la salita, es una exposición muy atractiva, para que también corra los colegios, corra por toda la ciudad, porque en realidad es abismante lo que esa exposición te puede mostrar.

También reconocer de que cuando he necesitado de la oficina tuya, Amalia, en cuanto a que vayan a dar una charla, siempre va gente muy capacitada y lo hace muy bien, lo hicimos en Nos, lo hicimos en varios otros lados, así es que te lo agradezco también.

**SRA. ALCALDESA** Terminamos con la Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Sí, quiero hacer una consulta, si yo podría solicitar que no me llegaran más estas actas, porque como me llegan al correo, yo lo descargo de mi tablet, yo puedo traerla, entonces, la verdad, para mí sería súper importante que...

**SRA. ALCALDESA** Vamos a tener que, urgente, no podemos todavía, tenemos que cambiar el reglamento, Concejala, porque la notificación es vital, entonces tenemos que dar conformidad, a lo mejor, seguramente, recibí conforme, de modo que él tenga el registro que tú recibiste el acta, por cualquier problema, vamos a tener que cambiar el reglamento.

Bien, Amalia, no sé si tienes algo más que agregar al final.

**SRA. OLMEDO** Me voy muy contenta, y en nombre del equipo yo le doy las gracias a usted, yo no trabajo sola, siempre hablo de nosotros, yo creo que todos tienen mucho que aportar, estamos disponibles, por los correos, cualquier cosa que le parezca, que nos hagan saber, y para la próxima reunión del CAM les vamos a mandar una nota, a ver quién quiere participar.

Muchas gracias por esta acogida, porque en realidad es un trabajo un poco árido, de repente, los números no invitan mucho a poner atención, más bien espantan, pero de los números después sacamos todas las conclusiones y los nuevos programas, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, felicitaciones a todo su equipo.

### **3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividad Fiesta de Navidad 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Llamo a votar. Estamos votando. Votamos. 5...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo dije que quería opinar.

**SRA. ALCALDESA** Ah, es que estamos votando, si usted no está levantando la mano me imagino que está votando en contra. Démosle la palabra, entonces, antes de votar.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo soy de la idea de que el Centro de Desarrollo Social Carvallo tenga una Navidad que la apoyemos, lo que yo no comparto es el monto, pienso que las fiestas, hay muchas organizaciones que nos piden bolsas de dulces, nos piden aportes a los Concejales, pero dar 2000.000 me parece una cifra alta para una fiesta, pensando que se podría ayudar a muchos lugares, además no conozco, porque usted hace la tabla, cual es el criterio, como se escoge a una organización darle 2.000.000, y la otra esperar que los Concejales les aporten una bolsa de dulces, unos globos, etc., entonces cómo escogemos a quien ayudar.

Entonces, sí, a mí me parece bien la fiesta, el aporte, pero lo mejor, si se diera una cifra más moderada, se podría ayudar a más niños, a más barrios, a otras organizaciones.

Mi propuesta es que sí, efectivamente lo apoyemos, pero que sea atendiendo a otras necesidades, de otros niños, de otros barrios también, 2.000.000 es una cifra alta, creo que con \$800.000.-, una cifra así, se podría hacer una muy buena fiesta para una buena cantidad de niños, todos conocemos los precios de mercado, porque estamos colaborando con las organizaciones todo el año, entonces no es algo que no conozcamos, pero quisiera poner ese criterio, para una organización 2.000.000, pensando que nosotros financiamos con 1.000.000 a deportistas, financiamos con 2.000.000 proyectos importantes, para una fiesta a lo mejor pudiera ser apoyando esta iniciativa, una cifra más ajustada, y que hubiese mutua colaboración, o sea, se aporta una subvención y los organizadores también aportan lo suyo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Soto... le ofrezco la palabra.

**SR. SOTO** Después de ti, Orfelina.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mire, Sra. Alcaldesa, el Centro de Desarrollo Social Carvallo es muy eficiente, trabajan todo el año para juntar sus pesitos para celebrar a los niños, yo estuve el año

pasado en la fiesta de Navidad, y realmente es una muy buena fiesta, felicité, incluso, a los dirigentes.

Pero hay una cosa, cuando le demos la primera cuota a este Centro dijimos que era en virtud de lo que trabajan ellos, que era mucho cuando ellos pidieron 2.000.000 para el primer... para la fiesta del niño, me parece, y dijimos, mire, para ser justos con todas las necesidades que tienen los vecinos, pongamos 1.000.000 ahora y 1.000.000 para Navidad, y eso fue lo que acordamos o quedó no como acuerdo, sino que quedó como una idea en este Concejo.

Sin embargo, a lo menos a mí, me llamó la atención, Alcaldesa, porque es usted la que propone, que está proponiendo 2.000.000 como aporte para la fiesta de Navidad, entonces yo digo en qué queda lo que uno piensa, lo que uno cree que es justo, si usted puso otra cifra.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. SOTO** Presidenta, lo primero es que cuando una organización toma la decisión de hacer una fiesta de navidad para sus niños, para sus hijos, yo creo que es una idea que uno debe apoyar, no se puede restar, cualquiera sea la organización.

Pero comparto los argumentos que se han dado, en el sentido que pareciera ser excesiva la solicitud, considerando que el Municipio aporta juguetes para los niños, que también está la opción de pedir dulces a través la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y también me parece otro criterio que con 2.000.000 podríamos quizás darle a mas organizaciones, ya que también está en conocimiento que hay varios que están solicitando 500, 600, quizás con un monto de 2.000.000 podríamos ayudar a más organizaciones.

Y también quiero recordar y me sumo a las palabras de Orfelina, en el sentido que ésto se discutió en varios Concejos atrás, respecto de que en el mismo caso de esta organización se había solicitado y sugerido apoyarla con 1.000.000 para el Día del Niño y 1.000.000 para la fiesta de Navidad.

**SRA. ALCALDESA** No recuerdo haber tomado el acuerdo de 1.000.000 y 1.000.000, yo creo que la gente tiene que saber que esta fiesta no es solamente, no acoge solo a un sindicato, sino que acoge a otros más, son por lo menos 700, 800 niños, la fiesta es grande, se hace incluso en dependencias nuestras.

Mi sensibilidad va por todos ellos, porque ellos tienen la competencia más desleal con todos aquellos que le hacen competencia sin permiso, vienen de toda el Area Metropolitana a vender las mismas cosas que ellas venden. La verdad es que ellas son una organización para mí ejemplar, ya que son las únicas que lograron tener una ordenanza propia, son comprometidas, trabajan con la seguridad de todos, la gente que compra en la feria.

Han hecho una labor social diferente, yo creo que en el mérito de que no todas las organizaciones son iguales, algunas más empeñosas, otras menos, otras que están aprendiendo, si tomamos el acuerdo el próximo año de bajar estos aportes, podríamos conversarlo, pero por lo pronto yo creo que es súper importante, ellas habían hecho una propuesta de ferias navideñas, que no se pudo concluir, entonces yo creo que la situación del país está cada día más terrible, y mientras nosotros apoyamos a estas organizaciones emergentes, que son nuestros emprendedores, y no le podemos dar la pelea a aquellos que se ponen de manera ilegal y les echan a perder el esfuerzo a ellos, yo estoy dispuesta a ayudarlos mientras sea Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera fundamentar mi voto en algo que tiene que ver con que machacamos permanentemente el llamado a la participación social, a la participación ciudadana, y yo creo que el Sindicato Carvallo ha hecho un trabajo de participación ciudadana, porque participa en todo, porque participa en todo, porque está en su pega, trabajando en forma injusta, injusta, porque, claro, lo hemos hablado en el Comité de Seguridad Pública, y lo hablé con el Gobernador, y

usted estaba, porque usted es parte de esa mesa, diciéndole claro que no hay corazón ni tripas para ir a sacar a la gente con el desempleo que hay, y todo eso, claro que lo entendemos, claro que lo entendemos.

Pero ustedes han hecho un esfuerzo, porque están en todas, están en el Comité de Protección Civil, porque están en el Consejo de Seguridad Pública, porque están en distintas actividades, y hemos llamado a la gente a participar, y ésta es una forma de participar, porque no solamente al hecho el oficio de comerciantes, sino que incluido, se han introducido en la ciudad, en sus diferentes ámbitos.

Así es que, Alcaldesa, efectivamente, cuando nosotros llamamos a participar, a organizarse a la gente, le hemos pedido, le rogamos, a cuánta gente más le rogamos que se organice y no viene nadie aquí, yo los felicito por organizarse, y ese mismo fue el argumento que usamos en algún momento con San León, y estuvimos todos de acuerdo, porque se habían organizado, y eso tiene un premio.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Ricardo Rencoret.

**SR. RENCORET** A ver, yo voy a partir estando de acuerdo con los Concejales, plantean que se nos piden \$2.000.000.-, que puede ser muy alta la cifra, que se podía ayudar a otras organizaciones, etc.. Después que hay otra subvención por 1.000.000, que es distinta, por la mitad del valor, y aquí una autocrítica para todos, hay cosas que se pueden hacer mejor, porque también aquí empezamos a elucubrar, no, es que después nos van a pedir dulces, todavía no nos han pedido dulces, entonces ya empezamos con la teoría de que van a pedir dulces, van a pedir otras cosas más, tal vez con ésto no le piden nada a nadie y se acaba el problema.

**SR. CADIZ** No, estamos hablando de lo demás, aparte de, otros, otros niños.

**SR. RENCORET** No, está bien, por eso, no lo sé, es que...

**SR. CADIZ** Sí, pues.

**SR. RENCORET** ... es que estamos elucubrando puras teorías, entonces como no hay nada concreto, porque la carta tampoco es concreta.

**SR. CADIZ** Tengo las cartas aquí.

**SR. RENCORET** Y es crítica positiva, en el fondo, creo que es bueno decir, esta cantidad, que vamos a hacer tal y cosa, para tantas personas, porque aquí la verdad que queda muy en el aire, tal vez van a arrendar 5 juegos mecánicos, y eso justifica un valor mayor, tal vez son 1.500 personas en 100, eso, y yo creo que debiéramos también, a nivel municipal, estandarizar un poco más las solicitudes de subvenciones, hasta que tengamos definido lo que hemos conversado, de hacer unos estándares distintos para solicitudes de subvenciones, para ordenarlo.

Entonces, yo la verdad es que coincidiendo con lo que dice la Concejal Amparo García, yo al gallo lo he visto trabajar, y hay mucha gente que no trabaja y llega acá a pedir ayuda, que no nos hemos organizado, es que no tengo directiva, es que no junta de vecinos, aquí es una organización que está formalizada hace mucho tiempo, han dado unas buenas luchas, están trabajando, y yo, con los antecedentes que hay puedo tener muchas elucubraciones, positivas y negativas, pero con la información que hay hasta ahora, no sé cuántas organizaciones se van a quedar sin pedir subvención o sin poder hacer algo, porque tampoco nos consta.

Yo insto a que las organizaciones, cuando hagan la solicitud, sean más formales y más concretos, digan vamos a hacer dos juegos mecánicos, son 1.500 personas, son 400 bebidas, son 200 lomitos, o lo que sea, y también estandarizar un sistema para que se pidan subvenciones también de esa

manera, para que sea más ordenada y no tengamos estas discusiones sobre puras teorías, porque estamos teorizando, no, que después van a tirar una cuestión, después que no, que sí, que no, entonces deberíamos estar estableciendo un estándar más formal de solicitud, con información más concreta, para poder evaluar.

Pero yo, por ahora, como digo, con la información que hay y sabiendo quienes son los que lo piden, porque hay una organización que trabaja formalmente, se han sacado la mugre muchas veces, han dado luchas importantes, yo no tengo ni una razón para tener alguna duda de que se van a gastar bien estos recursos, y les van a ser útiles, así es que disfruten la celebración y yo voy a votar a favor.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya, después Concejal Cádiz.

**SRA. ARAYA** Sí, bueno, me sumo en realidad a las palabras del Concejal Rencoret, creo que la cantidad de recursos que se piden van en relación también a la cantidad de personas, tengo entendido que son alrededor de 500 niños, poco menos, que van a celebrar una fiesta de Navidad con sus familias.

También sé, por eso nosotros estamos tan convencidos, porque sabemos del trabajo que hacen los dirigentes, sabemos que son responsables, felicitarlos por eso, porque realmente tienen participación, así es que cuenten con mi voto para esta fiesta, se lo merecen, sobre todo por los niños, se lo merecen, obviamente.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, para ser muy gráfico, yo creo que el problema de los montos de la subvención está acá y no está allá, ¿se entiende, cierto?, entonces estábamos colegiando con el Concejal Soto cómo enfrentar una situación de que nosotros no nos hemos puesto fórmulas de ir resolviendo, porque se entenderá que cuando mucha gente pide, alguien se tiene que preguntar por qué a unos sí, a otros no, es una pregunta de sentido común.

Entonces, como bien lo dice Rencoret, nosotros no hemos fijado estándares para distintos tipos de subvenciones, cuestión que debíamos hacer, ya, ahora, incluso para el tema deportivo, que hay resolverlo, a lo mejor mucha gente se da la tremenda vuelta pese a sus talentos y espera 6 meses llegar a sentarse aquí, y se le pasan los tiempos, o sea, nunca hemos resuelto bien esta parte.

Entonces, efectivamente, atendiendo a que el problema no lo tiene quien lo pide, sino tiene que ver con nuestra organización interna de otorgamiento de subvenciones, yo quisiera primero solicitarle, Presidenta, que nos diéramos a la tarea de dar una discusión a qué tipo de actividades se subvenciona, más o menos en qué montos razonables, y por tanto todos tengamos un fondo en el cual opinar, hacerlo comprometidamente eso y atendiendo que es un problema de organización del Concejo Municipal y no de quienes nos piden acceder a esta subvención.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero la atribución que tenemos los alcaldes, lamentablemente es esa, yo muchas veces, no hemos discriminado con la gente, porque si ustedes me mencionan una caso que quedó entrampado, dénmelo, yo generalmente acojo las peticiones.

Y por otro lado, es lo mismo que de repente uno se pregunta, ¿por qué no hay Metro en San Bernardo, por qué hemos sido discriminados en tantas cosas?, aquí no se discrimina con la gente, aquí el que pide, mi debilidad como Alcaldesa son los niños y los adultos mayores, y si ustedes hacen un análisis, le he dado firme a las subvenciones que tengan relación con los niños y los adultos mayores, cada cual le pone su sello.

Entonces aquí nadie podría decir que en el deporte hemos sido débiles, en financiar mucha, mucha iniciativa de los viajes al extranjero, de los talentos nacionales, en fin, yo creo que es la debilidad que tendrá la autoridad, por el momento, yo lo expresé así, y siempre van a contar conmigo,

Concejal, yo tengo un fondo, tenemos una Municipalidad bien organizada en la parte financiera, nuestro presupuesto que nos permite esto, pero no me digan por qué unos sí, por qué otros no.

**SR. CADIZ** Sí, pues, una pregunta válida.

**SRA. ALCALDESA** Hemos tenido una tendencia, y lo estoy expresando abiertamente, y mi tendencia en el presupuesto es la salud, y si usted quiere más deporte, yo quiero más salud, y la salud tiene ver con el deporte, son los sellos que le da cada administración, y yo creo que si se expone acá, y viene, si usted tiene otro entrampado, démelo y lo analizaremos y lo llevaremos a la tabla, estamos a punto de terminar el año y todavía estamos dando subvenciones, hemos sido ordenados en eso, tenemos un fondo bastante grande, hemos dado anualmente a las organizaciones, incluso a las improvisadas, que son precisamente de orden deportivo, de jóvenes talentos de la Comuna.

Así es que yo creo que no hay más que discutir si queremos llegar a alguna normativa especial, bueno, la voy a analizar, pero corresponde a cada Alcalde tener su sello y eso yo lo voy a defender siempre, y quizás mi cercanía con la gente tiene relación, que ustedes no ven, por ejemplo, en la semana, que este sindicato tiene una actividad cultural maravillosa, que terminan tarde de trabajar y tienen danza, nos piden profesores para que vayan a subir el nivel cultural en la danza, incluso sé que llegaron aquí unos chiquillos vestidos de huaso, y la verdad es que me da como lata, el decir por qué unos sí o por qué otros no, no es eso, es que uno que está ahí en la papa misma, como se dice en buen chileno uno valora esto.

Si cuando yo hablaba de Walmart, porque yo estoy sola en Walmart, entonces cuando uno habla de por qué, pregúntense por qué, porque yo los veo, porque ayer estuve con otro sindicato, con el de la Rubi, y otros más, viendo lo que hacen, como ellos se sacrifican para hacer sus actividades y juntan platita, y ellos también juntan platita, porque ellos también aportan a sus socios.

Entonces, el trabajo que han hecho los extremos de feria es maravilloso, ¿saben lo bonito de los extremos de feria?, a diferencia de otros, otras organizaciones, que están súper unidos y están súper de la manos, y eso tiene que tener un mérito y un reconocimiento de nosotros como autoridades.

Yo creo que no hay más que hablar, y votar. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, ahora me explico los aplausos, y la asistencia. Mire, yo no quiero polemizar, de ninguna manera, pero sí quiero que el Sr. Secretario nos traiga a la memoria cual fue el aporte, no la discusión, yo creo que no hubo un acuerdo tácito respecto a eso, pero sí recuerdo plenamente que de los 2.000.000 que pidieron, dimos 1.000.000, y dijimos para Pascua les daremos otro millón, por favor... bueno, pero ustedes estaban aquí, seguramente que estaban, igual, claro.

Pero, ahora, ahora, Alcaldesa, si se dio los 2.000.000 en contraposición a lo nosotros dijimos, nosotros no lo sabemos, a lo mejor usted dio igual la subvención de 2.000.000, no sabemos.

**SRA. ALCALDESA** No, yo creo que sí, yo creo que sí, ellos pidieron una gran subvención anual y la partimos en 2, y ese fue el compromiso, se entrega ahora una parte y a fin de año la otra, eso es lo que yo recuerdo.

**SRA. BUSTOS** No, pero era 2.000.000 la primera vez y 2.000.000 la segunda, claro, pero la primera vez cuánto se entregó.

**SRA. ALCALDESA** Seguramente que 2.000.000, no lo recuerdo.

**SRA. BUSTOS** No, no, es que votamos por 1.000.000 nosotros. Es que ahí hay toda una problemática, jóvenes, perdónenme, ahí hay algo que hay que analizar, porque yo recuerdo

perfectamente bien y por eso le pido al Sr. Secretario que nos vea cuanta subvención le dimos la vez pasada, si le dimos 2.000.000 estaríamos en desacuerdo con lo que acordamos en este Concejo, en este Concejo votamos 1.000.000, 1.000.000 votamos, y dijimos el otro 1.000.000 para Navidad, entonces...

**SRA. ALCALDESA** Es que no hay ningún acuerdo, Sra. Orfelina, porque los acuerdos se votan, lo que acordamos es darle una mitad ahora, porque pidieron una subvención anual, y no se la dimos una anual, la partimos en 2, pidiéndoles que pidieran a fin de año la otra.

**SRA. BUSTOS** Pero yo quiero saber, quiero saber...

**SRA. ALCALDESA** Que habían fondos disponibles.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, discúlpeme, usted es la jefa, usted es la que dispone, nosotros tenemos la facultad de votar a favor o en contra, y haremos nuestra facultad que la ley nos concede, pero yo quiero saber cuanta subvención dimos la vez pasada cuando discutimos cuando discutimos este mismo tema de Carvallo, porque si usted dio los 2.000.000, bueno, pasó a llevar lo que hablamos aquí, y eso...

INTERRUMPEN DEL PÚBLICO.

Yo les ruego, señores, que por favor se comporten, por favor compórtense.

**SRA. ALCALDESA** A ver, silencio, silencio.

**SRA. BUSTOS** Yo no les estoy faltando el respeto a nadie de ustedes, a nadie, a nadie, absolutamente a nadie, todo lo contrario, tengo mucha estima por muchos de ustedes, así es que por favor, por favor, yo quiero que el Secretario...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, haremos después llegar. Y aquí, Sra. Orfelina, yo no hago lo que quiero porque yo estoy en la mira, más que otros alcaldes, que les encanta denunciarme a la Contraloría, entonces yo no voy a cometer esos errores.

**SRA. BUSTOS** No, pero no sé, que yo tengo la duda.

**SRA. ALCALDESA** Y si no me han bajado de mi cargo es precisamente porque he sido muy honesta en mi cargo, y no me han podido buscar la parte débil que quieren encontrarme, porque no la van a tener, yo no voy a mentir en Concejo, no voy a mentir en Concejo, no me voy a arriesgar a algo así.

**SRA. BUSTOS** Yo solamente quiero que me vea cuanto fue lo que dimos.

**SRA. ALCALDESA** No, si no me voy a arriesgar así, jamás.

**SRA. BUSTOS** No sé.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz y llamamos a votación.

**SRA. BUSTOS** Pero pongámonos bien, aclaremos.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo le voy a insistir, porque a veces las frases van cambiando la percepción de lo que uno dice, yo lo que le voy a insistir en este Concejo, tal vez después lo haga por escrito, es que efectivamente a lo mejor no hay una unidad, no hay una sola opinión de criterios de como dar las subvenciones en este Concejo, y yo creo que ésta es una discusión que el Concejo tiene que dar, en un comisión especial, en una Comisión de Finanzas, donde sea.

Vuelvo a reiterar, yo creo que el problema no está en la comunidad, está en cómo va unificando sus criterios el Concejo, y esa es una tarea pendiente que tenemos como Concejo Municipal.

Yo voy a aprobar esta subvención, y le voy a insistir a usted que tenemos una discusión en materia de criterios de subvención, por varias razones, administrativas y de presupuesto, y obviamente responsabilidad fiscal, de como dar las subvenciones, yo reo que tenemos diferencias, y tenemos que darlas no en la ocasión de discutir sobre los vecinos, porque es incómodo para ellos y para nosotros, pero tenemos ahí, como Concejo, una tarea pendiente, y yo voy a pedir que la hagamos porque tenemos el deber de cumplir nuestros deberes.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, enfrente usted a todas las organizaciones que les hemos dado subvenciones, a ver si la comunidad considera que son injustas, lo siento, yo ya dije, o sea, mis sensibilidades están aquí y ustedes las aprueban porque ustedes están conscientes que siempre hay un respaldo potente. Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Gracias, Presidenta. Yo creo que hay que tener responsabilidad de lo que se dice y mucho cuidado, si bien se ha trabajado en lo que es la Comisión de Finanzas el tema de las subvenciones, estaba casi clarito.

Por el momento yo creo que había que trabajarlo hace mucho tiempo, por hoy eso no existe, creo que sí el sindicato es distinto, por eso yo avalo esto, si bien al principio yo me acuerdo haber criticado de las fiestas, muchos lo deben haber visto quizás, pero ustedes son distintos, son organizados, y eso es lo que necesitamos.

Ahora, también ser bien transparente, que se está trabajando en esta ordenanza para las subvenciones, para que también después veamos a futuro de qué manera poder tener recursos para que ustedes puedan, en el fondo, financiar su fiesta, yo creo que estamos entrampados en cosas que son súper distintas hoy.

Por lo pronto lo que tenemos, lo otro, lo que refiere la Alcaldesa, que si hay alguien que no se le ha otorgado subvención, es libre de solicitarla, y que se vea y se evalúe el por qué no, o si fue así realmente, porque estamos solamente basándonos en suposiciones y creo que eso lleva solamente a una discusión que nos conduce a nada.

Así es que la verdad yo valoro el trabajo que hacen, el trabajo social, el de cuidarse entre ustedes, también conozco la problemática que enfrentan hoy día, así es que bueno, cuentan conmigo también, y nada más que desearles que lo pasen muy bien.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, votamos por esta subvención. Se aprueba.

**SRA. BUSTOS** Mi voto en contra, mi voto en contra, porque no se me ha aclarado cuanto dimos en la primera vez.

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Orfelina vota en contra

**SRA. BUSTOS** En contra, porque no se me ha aclarado eso, lo que dimos la primera vez.

**ACUERDO N° 419-17** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras. y el voto en contra de la concejal Sra. Orfelina Bustos Carmona; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de

**Desarrollo Social Carvalho, por un monto de \$ 2.000.000 como aporte para financiar actividad Fiesta de Navidad 2017”.-**

**b) Club de Adultos Mayores San León de Nos, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del sector.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos, por favor, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 420-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adultos Mayores San León de Nos, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del sector”.-

**SRA. MARTA RUIZ** Alcaldesa, muchas gracias, disculpe que interrumpa el Concejo, ¿puedo?.

**SRA. ALCALDESA** A no ser que el Concejo acepte que Marta dé las gracias, como muchas veces se me ha exigido que le dé la palabra a la gente.

**SRA. MARTA RUIZ** Buenas tardes, primero que nada, Alcaldesa, Concejales presentes, a todos, a toda mi gente que pudo venir hoy día, porque ustedes saben que nosotros hoy día, es día de trabajo.

Hoy día quisimos estar acá solamente para que ellos también necesitan saber, porque muchas veces uno cuando transmite como dirigente, las consecuencias, las cosas, las reuniones que hemos tenido, muchas veces los no acuerdos con algunas personas, es bueno que ellos lo vean y lo sientan y lo palpiten como uno, como dirigente.

Acá nosotros llevamos una trayectoria como fiesta, entiendo muchas veces su posición, Sr. Cádiz, cuando dice por qué a unos sí y a otros no, pero quiero aclarar algo, las fiestas que nosotros hacemos, primero que nada, no son fiestas de 50, 60 personas, nos ha costado mucho, de verdad, y así como dice la Sra. Orfelina, trabajamos todo el año, haciendo colaciones, haciendo bingos, también para ayudar a nuestros colegas, que tenemos muchos problemas a veces, siempre estamos presentes, tratamos de darnos los tiempos y los horarios para todo.

Entiendo, entiendo todas las posiciones, de verdad, cuando dicen unos sí, unos no, nosotros, las fiestas de nosotros son de más de 500 personas, la última vez no hallábamos qué hacer, porque la verdad que nos faltaron muchos regalos, nos llegaron más de 800 personas, y eso se refleja cuando nosotros mostramos las fotos, no es para halagar ni decir nada, sino que aquí hay una comunidad, nosotros, extremos ferias libres, trabaja con los niños de escasos recursos de la iglesia, trabaja con los hijos de los areneros, trabaja con parte de los otros sindicatos, o sea, aquí no se da esa subvención, nosotros, sí juntamos plata, juntamos alrededor, también, de 1.500.000, para poder gestionar, pero las fiestas de nosotros salen arriba de \$5.000.000.-.

Sr. Concejel, Sra. Orfelina, usted sobre todo, cuando dice no me falten el respeto, con todo el respeto que se merece, Sra. Orfelina, la conozco muchos años, muchos años, pero el respeto nos falta usted a nosotros como dirigentes y como asociados, en pensar y en decir, en humillarnos, muchas veces en decir \$1.000.000.-, \$1.000.000.-, no importa, si a nosotros nos dan \$100.000.-, nosotros lo sabemos a saber multiplicar con respecto a eso, y usted ha sido la única Concejel, la única Concejel que ha participado de nuestras fiestas, ha estado ahí presente, entonces me admira cuando usted dice, aquí, este sindicato cómo puede tener la cantidad de plata enorme, lo que nos aportan ustedes, Sra. Orfelina, es única y exclusivamente para nosotros pagar los juegos, porque

todo lo que se hace para comer y para beber y para subvencionarse cada uno de ellos, lo hacemos con fondos propios de nosotros, y mientras menos nos den, menos cosas nosotros le podemos dar a los niños.

Yo agradecida enormemente, y si el próximo año, Sra. Alcaldesa, le voy a pedirle, demostrando mi capacidad como dirigente, y dándole a entender a la comunidad que los \$2.000.000.- que se multiplican con 2.000.000 para la sociedad, y si tengo que pedir 6 y ustedes me lo tienen que evaluar, y si tengo que pedir 8, porque aquí sí hay instituciones que se les da mucho más plata que a nosotros, y muchas veces las instituciones no reflejan esa cantidad de plata que se les da con respecto a lo demás, aquí no utilicemos la política ni nada, aquí utilicemos el bien común de la comunidad, y eso es lo que prevalece hoy día.

Muchas gracias, y no sé si me permitirán los Concejales, yo traje parte de mi grupo folklórico, y me hubiese encantado, Sra. Alcaldesa, que ellos le hubiesen brindado a ustedes, Capital del Folklore, lo que nosotros hacemos, con mucho respeto, chiquillos, les pediría si ustedes me permiten que mis dos parejas bailaran aquí hoy día, Alcaldesa, no sé, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** No sé, yo no tengo problema, encantada.

**SRA. MARTA RUIZ** Exactamente, para que después de lo amargo vengamos con lo dulce, vamos, chiquillos.

También quiero dejarlos invitados, chiquillos, a todos ustedes, yo personalmente paso por todas las oficinas pidiendo que participen con nosotros, y así después no se les va a hacer tan difícil aprobar las subvenciones, porque van a ver el trabajo que nosotros hacemos. Muchas gracias, de verdad.

**SE PRESENTA EL GRUPO FOLKLORICO DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CARVALLO.**

**SRA. ALCALDESA** Muy lindo regalo, Marta, agradecemos esta nuestra de lo que están haciendo ustedes en materia de folklore, vi el término del taller de este año, vi la superación, vi los estilos y el compromiso, vi la expresión, por eso que los felicito de todo corazón. Muy bien, a trabajar ahora.

**SRA. MARTA RUIZ** Muchas gracias a todos, y nos vemos el próximo año para la próxima subvención. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a pedir aumento de tiempo, hasta las 13:15 Hrs., nos damos unos 3/4 de hora.

**ACUERDO N° 421-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la prolongación de la sesión en 45 minutos a partir de las 12:45 horas”

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE LA META COLECTIVA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DEL COMPENDIO DE METAS PMG 2017, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SIGUIENTE SENTIDO, DONDE DICE "ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO PAGO A PROVEEDORES", DEBE DECIR: "PROCESO PAGO A PROVEEDORES". Expone: Administración Municipal.**

**SR. BECERRA** Buenos días, Alcaldesa, Concejo, ésto, tal cual como ahí está explicitado, en su minuto no teníamos, obviamente, la herramienta computacional desde el punto de vista y por eso se planteó la actualización, y es un acto administrativo que tenemos que hacer, porque ustedes bien saben que tiene que ser bastante a la par, como se dice en buen chileno, para que el próximo año no tengamos ningún problema respecto a esta meta. Eso es, nada mas, solamente el cambio semántico de lo que es actualización a hoy día al proceso de pago de proveedores, ya que tenemos la herramienta.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a votar, entonces, por esta modificación. Se aprueba,

**ACUERDO N° 422-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar modificación al nombre del procedimiento de la Meta Colectiva del Departamento de Tesorería del Compendio de Metas PMG 2017, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 85, del 29 de noviembre de 2016 del H. Concejo Municipal, en el siguiente sentido, donde dice “Actualización del Proceso Pago a Proveedores”, debe decir: “Proceso pago a Proveedores”

5.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA N°6, SOBRE "PROPAGANDA Y PUBLICIDAD". Expone Administración y Finanzas, Departamento de Rentas.**

**SRA. ALCALDESA** Les dije que lo íbamos a bajar para sensibilizarlo un poco más.

6.- **APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL, SOBRE "AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE BASURAS, DESECHOS, ESCOMBROS O RESIDUOS DE CUALQUIER TIPO EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO". Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. BECERRA** Alcaldesa, con lo último, bueno, nosotros en este minuto aclarar que estamos en una política que tiene que ver hartito con lo que estaban hablando en los puntos anteriores, donde se generó todo este tema del cuidado del medioambiente.

Y las cosas se traducen en cosas administrativas, hoy día estamos presentando un cambio de ordenanza, que nos va a servir, básicamente, para dos cosas, primero cumplir con una política pública general, que se está llevando desde la Intendencia respecto a las comunas, donde algunas comunas siendo monitoreados respecto del trabajo que se hace con los VIRS, que son los vertederos ilegales de residuos sólidos.

Eso es por un lado, pero por otro también, acrecentar el trabajo que nosotros hemos desarrollado, porque si bien muchas veces en el territorio, y ustedes como Concejales, cuando andan en el terreno ven que hay mucho desorden, de alguna manera, de microbasurales, sepan ustedes que este trabajo que se han hecho no solamente irroga plata desde el punto de vista del presupuesto municipal, que vaya que nosotros generamos harta inversión en ese sentido, pero justamente el trabajo es revertir, esa plata que se vaya no a recoger la basura, sino que a otras metodologías que estamos desarrollando.

Para eso teníamos que actualizar la ordenanza, y para eso también tenemos que desarrollar también la idea que planteo en el punto anterior la Alcaldesa, de que efectivamente este Municipio trabaja en ese orden, y trabajamos justamente como para suplir las deficiencias que tenemos, lamentablemente tenemos sitios eriazos, que van en este sentido, y de hecho vamos más allá de lo

que no pide la Intendencia, sepan ustedes que para la Intendencia solamente 2 sectores son los que se analizan, que es básicamente la ribera norte del Río Maipo y el sector San Francisco, pero nosotros sabemos que tenemos muchos lugares más donde estamos generando acciones.

Lo último, señalar que se están haciendo operativos, que justamente van en la lógica de subsanar de alguna manera la irresponsabilidad que tienen algunos ciudadanos, en donde definen que cualquier parte que sea sitio eriazo es un vertedero o un microbasural, y en ese sentido estamos tratando de, obviamente, ajustar nuestros organismos internos.

Así es que dicho eso, en el contexto general esta aprobación de ordenanza la explicará el Director Jurídico.

**SR. PADILLA** Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. Con la dictación de la Ley 20.879, en noviembre de 2015, se crearon una serie de conductas típicas que podían ser sancionadas vía infracción a la Ley de Tránsito. Se agregaron los Art. 182 bis, ter, cuater, en el Subtítulo de Delitos y Cuasidelitos de la Ley 18.290.

Qué ocurre, que en realidad el legislador no había sancionado, no había considerado la sanción con respecto al transporte y a quien encargaba los residuos, encargo y transporte de residuos sólidos, que no fuesen establecidos bajo la modalidad de contrato de concesión, lo que conocimos usualmente como los vertederos ilegales, y transporte ilegal de escombros y basuras, por lo tanto el legislador determinó que junto con hacer obligatoria la ley había que tener una ordenanza, y la ordenanza regulara la forma en la cual los transportistas o quienes se encargaran, siguieran ciertos trámites, siguieran ciertos elementos, en el fondo, para poder identificarlos con mayor facilidad.

Bueno, la ley es obligatoria desde el 2015, sin perjuicio de la ordenanza, considera en su artículo transitorio que las municipalidades deberán dictar una ordenanza que diga relación en la forma práctica en como administrativamente deberán solicitarse las autorizaciones para transportar escombros o para ser depositados en algún lugar autorizado.

Por lo tanto, las fiscalizaciones que se han hecho hasta la fecha siguen, obviamente, bajo la normativa de los artículos que modificaron la Ley de Tránsito, o sea, que aun cuando no tengamos ordenanza aun, y por lo cual se solicita la aprobación el día de hoy, sí se ha podido fiscalizar a camiones que depositan escombros o basura en lugares no autorizados, amparados en los artículos que modificaron la Ley de Tránsito, dictar la ordenanza, entonces, es la forma que debemos regularizar la situación de fijar parámetros claros para que cualquier persona solicite la autorización correspondiente en el Departamento de Aseo y Ornato, para que pueda regularizar el tema de transporte o encargar residuos sólidos.

Como podrán ver, en la misma ordenanza están contempladas las formas que se proponen en cuanto a la utilización, identificación de la persona que encarga, de la persona que transporta, patente del camión, destino final y un montón de requisitos, en el fondo, que deberían tener las personas que lo hacen, en caso que no tengan la autorización se aplicarán, entonces, las multas contempladas en el Art. 192 bis, ter, que contemplan multas entre 2 y 100 UTM, entre 2 y 150 UTM, y las multas accesorias aparte del retiro de los vehículos, que ordena Carabineros de Chile a los corrales que están previamente establecidos, sanciones que aplicarán los jueces de policía local en este caso de San Bernardo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro y después Concejal Cádiz.

**SR. NAVARRO** Sí, primero quiero hacer dos preguntas, uno, por qué se atrasó tanto en hacer esta ordenanza, porque si bien creo que sale el 2015, ¿cierto?.

**SR. PADILLA** Pero la es del 2015.

**SR. NAVARRO** El 2015, ¿hay un atraso, cierto?, en la confección de la ordenanza.

**SR. PADILLA** Digamos que hubo un estudio del derecho comparado administrativo con respecto de que estos municipios, que retrasó la planificación y la presentación al Concejo.

**SR. NAVARRO** Lo otro, quisiera saber si hay un catastro de multas, de cuantas personas se han multado, con o sin ordenanza, en este proceso, desde que se promulgo esta ley.

**SR. PADILLA** Esa información actualizada se la podríamos pedir al Juzgado de Policía Local, en el fondo, que nos envíen un catastro actualizado al día de hoy, de la cantidad de multas que se han cursado al respecto, en cuanto a multas.

**SR. NAVARRO** Ahora, la otra duda que tengo, por ejemplo, si nosotros tuviéramos la posibilidad de visualizar un camión que va con basura no autorizado, y lo que dice la ley es que se le detiene y tiene cárcel el tipo de va con el camión, y ese camión a qué aparcadero se tiene que llevar, ¿al que tiene el contrato el Municipio?.

**SR. PADILLA** Efectivamente, hay que distinguir dos situaciones, una situación es el convenio que actualmente tiene la Municipalidad de San Bernardo junto con otros municipios, que es Custodia Metropolitana, que está en Quilicura. El problema que se presenta hoy día, actualmente, en el fondo, es que el transporte de esos residuos, incluso de material tóxico, la misma empresa, Custodia, que la que tiene la adjudicación, y a través de comunicaciones que ha hecho el inspector fiscal, que es el ITO del contrato, ha dicho que no puede recibir camiones que tengan materiales en su interior.

O sea, resulta la paradoja que aun cuando detengamos a un camión que transporta desechos, hoy día, actualmente, bajo este pronunciamiento, algo que estamos pidiendo que se nos confirme en forma clara y precisa, porque necesitamos algo más concreto, es que no podrían recibir el camión cargado.

Qué es lo que contempla la ley, la ley contempla que será el Municipio quien se encargue de hacer la disposición de esos materiales, en el fondo, y después cobrárselo a la persona infraccionada. Esa es una posibilidad, la segunda posibilidad que han adoptado otros municipios, que se está estudiando también, es...

**SR. NAVARRO** Pero me refiero a materiales peligrosos, ¿dónde los desechan?.

**SR. PADILLA** Sí, lo que pasa es que eso lo ven las empresas, efectivamente, que estén autorizadas por resolución ambiental, en el fondo, que reciben ese tipo de materiales. En este caso, por ejemplo, del tema de los desechos hospitalarios, por ejemplo, y estamos viendo lo que les explicaba, la posibilidad de que éstos sean recibidos por otros aparcaderos que sí tengan la posibilidad, o sí tengan el tema, ésto no es nuevo, ésto lo está, se ha hecho en otros municipios, Las Condes en particular, Providencia, lo ha hecho Independencia, estamos estudiando la posibilidad, en el fondo, de tener una respuesta rápida, una respuesta eficiente, una respuesta eficaz, y una respuesta que permita, entonces, que un camión que ha sido sorprendido descargando desechos, sea llevado en la forma más rápida a un lugar que tenga disposición final de este tipo de materiales.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Cádiz, que había pedido la palabra primero, y después la Concejal Amparo García.

**SR. CADIZ** Bueno, como estamos hablando de subvenciones, yo quiero recordar al Concejo que he propuesto muchas veces que un fondo de subvenciones esté destinado a proyectos que eliminen microbasurales, entonces con 2.000.000 se elimina un microbasural, hay varias calles donde los vecinos han plantado árboles, han puesto neumáticos con flores y acaba la basura.

Entonces, por eso que decía, Alcaldesa, que hay una discusión de criterio que hay que dar a las subvenciones, y hay que ser consecuente con lo que uno piensa, yo creo que las subvenciones tienen que ir destinadas a la eliminación de microbasurales, en plata, más que a fiestas, y ahí tenemos una diferencia de criterios de gestión, ¿sabe por qué cree que la tenemos?.

**SR. RENCORET** Mientras tengamos suficiente.

**SR. CADIZ** Porque yo la propuesta la he hecho tantas veces y no la hacemos, pero sí seguimos subvencionando fiestas de 2.000.000, entonces sí tenemos diferencia de criterios en subvenciones.

Yo digo que para que esta ordenanza sea más liviana y se contamine menos San Bernardo, podríamos dar más plata en subvenciones para que los barrios eliminen, con plazas, con juegos, su basura de microbasurales, que para fiestas, entonces tener una diferencia de criterio, claramente se nota en este Concejo ese criterio es minoritario.

Respecto a la ordenanza, lo que quiero preguntar, Director, es la denuncia ex pos, qué pasa si yo fotografío un camión, si yo filmé un camión, o si tengo residuos en microbasurales, que los mismos residuos evidencian su proveniencia, es decir, voy a poner un ejemplo arbitrario, si están los embaces de la empresa tanto, en mi plaza, ¿cómo manejamos esa denuncia?.

**SR. PADILLA** Voy a volver a distinguir, si tenemos elementos de prueba, como fotografías o filmaciones con respecto a la patente misma de los vehículos, en el fondo, porque efectivamente plantear la posibilidad de que las personas que cometen una ilegalidad al momento de la inspección, efectivamente es una posibilidad que se da, pero si el vecino está preocupado, si los vecinos están preocupados, si la comunidad está preocupada de cuidar su entorno y fotografiar, informar rápidamente la comunidad, esas denuncias se pueden hacer perfectamente al Juzgado de Policía Local, no olvide que los Juzgados de Policía Local resuelven en sana crítica, por lo tanto aportando la mayor aportando la mayor cantidad de pruebas se puede perfectamente llegar a una sanción.

El problema lo tendríamos si al momento de la infracción no tenemos a quien culpar, contra quien accionar, en términos correctos.

**SR. CADIZ** ¿Hay un listado de medios de prueba?, que los vecinos puedan tener.

**SR. PADILLA** ¿Hay un listado, perdón?.

**SR. CADIZ** Cuáles son los medios de prueba que los vecinos podrían tener?.

**SR. PADILLA** Los medios de prueba, los más usuales son las fotografías y las filmaciones, todos, la mayoría tiene celulares y es la forma en la cual se puede hacer la denuncia. Lo importante de eso es que haya un denunciante, ese es un punto muy importante, que haya denunciante, no solamente alguien que mande una fotografía o una filmación con respecto a un sitio eriazo donde eventualmente se podría estar haciendo disposición, sino la necesidad de tener un nombre y un apellido para, con ese nombre y apellido seguir las sanciones en el tribunal, ayudado por la Municipalidad, por supuesto que sí, ayudado por la Dirección de Asesoría Jurídica, por supuesto que sí, pero debe haber gente que también necesite denunciar.

**SR. CADIZ** Director, entonces si yo en una plaza le saco fotos a un camión que está botando basura, al camión, al señor, a la placa patente, ¿me voy al tribunal o me vengo al Municipio?.

**SR. PADILLA** Si quiere, si gusta, véngase al Municipio, la Dirección de Asesoría Jurídica lo ayudará y hará todos los trámites necesarios, en el fondo, al respecto.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García, después Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. GARCIA** Yo entiendo que el equipo de Jurídico ha trabajado mucho sobre este tema, y ustedes tienen el tema demás por sabido, lo tengo claro, y en el marco de la visión de esta administración de las distintas herramientas en relación al tema medioambiental, ésta es una, éste es el marco general de esto que ustedes nos están presentando, como yo lo veo la primera vez no me quedó tan claro y por eso le voy a hacer algunas preguntas que pueden ser un poquito pedestres, porque no las entendí y creo que ésta, esta herramienta, es muy importante por que puede hacer un cambio en la cultura de estos irresponsables que botan, y nos botan basura, y nosotros no hayamos qué hacer.

Entonces, es muy importante saber comunicar esto, decirlo, porque hay que decirle a los que botan basura, y a los que tienen su pinche negocio en las esquinas, que se les acabó el cuentito, pero tenemos que hacerlo bien.

Entonces, lo que yo no entendí, de lo que usted explicó, es si vamos a hacer un registro de aquellas personas que se dedican a esto, o las personas que se dedican a esto van a tener que registrarse, no lo entendí.

**SR. PADILLA** Yo entiendo eso, yo entiendo eso, mire, para hacer transporte de escombros en la Comuna, y aprobada esta ordenanza, en la Comuna de San Bernardo, usted va a tener que tener una autorización, esa autorización la tendrá de la comuna de origen de donde usted viene, o de la Comuna de San Bernardo, pero a usted, cuando ande con transporte de escombros y no sea parte de una concesión, le van a pedir documentos, y le van a pedir autorizaciones, y vamos, entonces, a ver si efectivamente tiene autorizaciones, ¿me entiende?.

**SRA. GARCIA** Solo para entender, como le dijo el Concejal Cádiz, y puso un ejemplo, si yo estoy en una plaza y veo una camioneta, un carretón, un camión, botando un escombros, en el caso que usted fuera un inspector municipal, que tiene la facultad, o Carabineros, de solicitarle su permiso para trasladar, evidentemente que si una persona que está botando en la esquina o en una plaza, no tiene permiso, eso es evidente.

Pero mi consulta es cuál es la herramienta para el ciudadano común, porque en general cuando ocurren estas situaciones, que son parte de la incivilidad, no está la autoridad pertinente mirando in situ esta situación, entonces yo entiendo que tenemos que llevar un registro de las personas que se dedican a este negocio y todo lo demás, pero cual es la herramienta que van a tener los juzgados para poder aplicar, pegar el combo, decir, mire, usted lo está haciendo pésimo, y no solo eso, sino que el que la sanción que vaya a tener no sea ésta que da lo mismo, porque el negocio es tan importante, es tan grande, que la sanción le da lo mismo, y es parte del costo asumido de este oficio, entonces esa parte no me queda tan claro, si me la pudiera explicar.

**SR. PADILLA** Sí, por supuesto. La opción que tiene cualquier ciudadano, siempre, es hacer la denuncia, es la básica, dónde puede hacer la denuncia, la denuncia la puede hacer al Municipio o la puede hacer directamente al juzgado, si la hace al Municipio nosotros la pondremos de la forma más rápida posible en conocimiento de los juzgados.

¿Puede pedir el transeúnte, el vecino, papeles?, no, en realidad no le corresponde pedir documentos o papeles a quien sorprende botando basuras, escombros, efectivamente su teoría y su tesis con la que empieza su raciocinio es correcta, en realidad no esperamos que ninguno de los que viene a botar basura a microbasurales a San Bernardo, tenga o se dé el tiempo de buscar alguna autorización, pensamos justamente de esta forma, y es la cual el legislador lo pensó, en que se agregaran tipos de infracciones que no estuvieron consideradas antes.

Pero claro, efectivamente, dos cosas van a ayudar a esto, las fiscalizaciones de las cuales habló el Administrador Municipal, por un lado, y por otro este tipo de que haya claridad con respecto a la

comunidad de que puede ejercer sus derechos de forma inmediata haciendo las denuncias correspondientes. En ese sentido la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio, por mandato de la Sra. Alcaldesa, no tiene ningún inconveniente en representar los intereses, porque afecta a la salud de San Bernardo, y por lo tanto la Asesoría Jurídica, y el resto de las Direcciones involucradas en este tema, no tienen ningún problema en hacer presente al tribunal, y pedirle al tribunal que ejerza su posibilidad de aplicar el máximo de las multas que contempla la ley, y no el mínimo, en este caso.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Aprovecho de señalar que la ordenanza, las modificaciones a la Ordenanza 20 está ya lista para mandarla a Asesoría Jurídica para su filtro, porque lo ideal sería que lo aprobáramos este año, porque ya parece cuento, que llevamos como un año y medio trabajando y no hay caso que la podamos sacar, y que se hace necesaria.

Mire, esta ordenanza yo la encuentro muy necesaria, muy conveniente, que naturalmente debiéramos haberla sacado antes, eso es cierto, pero yo no tengo tanta claridad, francamente, porque no sé si esto se trabajó con la Comisión de Medioambiente o se trabajó con la gente de jardines, no sé con quién se trabajó, porque habría sido muy interesante que lo hubiésemos visto nosotros los Concejales antes de llevarlo a sala, no sé si eso se hizo en alguna oportunidad, o se omitió porque se entendió que era muy clara la ordenanza, pero usted sabe que nosotros somos como los niños, que necesitamos que nos expliquen bien las cosas, a lo menos yo.

Entonces siento que no la hemos socializado esta ordenanza, siendo tan necesaria, no la hemos socializado, así es que yo no sé, Alcaldesa, si sería posible que el próximo martes nos juntáramos a las 9 de la mañana, para que nos digan con exactitud cuáles son los grandes principios de esta ordenanza, en qué está fundada la ordenanza, porque es necesaria, y que hay que aprobarla luego, pero no sé si los colegas Concejales están cabalmente informados de esta Ordenanza.

**SRA. ALCALDESA** Bien, podemos, es necesaria y es indispensable que la votemos, independiente de eso podemos aclarar situaciones, hacer preguntas, ver por qué experiencia nosotros tenemos urgencia, yo aprovecho de decir también que aquí cuando se vuelve al tema de las subvenciones y que no se escucha a todos, yo quiero dejar súper claro que yo soy una Alcaldesa que sí escucha a sus Concejales, de hecho pagamos 3.100.000 con un convenio con EMESUR, son 37.200.000 al año, que fueron iniciativa del Concejal, y yo tuve a bien de que era una buena opción.

Entonces ni digamos que aquí no se escucha a la gente, todos tenemos participación en este tema tan relevante y que va a hacer una evaluación de EMESUR, porque no sé qué beneficios nos ha traído a través de un año, entonces tenemos que ver también todas esas materias, lamentablemente el Concejal no está, salió, pero quiero decirlo, porque si vamos a seguir dando vuelta en el asunto...

**SRA. GARCIA** No le entendí, perdone, no le entendí, Sra, Orfelina, ¿usted quiere que lo hablemos de nuevo?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, quiere hacer algunas consultas, tiene...

**SRA. BUSTOS** No, no, no...

**SRA. GARCIA** Es que no le entendí, perdone.

**SRA. BUSTOS** Sí, no, es que habría sido bueno haberla tratado en una comisión de Concejales, o sea haberla socializado entre nosotros antes de traerla para acá, por eso yo decía yo primer approach que tengo con esta ordenanza.

**SRA. ALCALDESA** Bien, en todo caso estamos todos de acuerdo que es necesaria.

**SRA. BUSTOS** Es necesaria.

**SRA. ALCALDESA** Ya, la venos, quedamos de acuerdo, entonces, Mauricio, que nos vamos a encontrar, es para aclarar algún punto, algún artículo... segunda, no, no es segunda discusión.

**SRA. GARCIA** No, no, no, Alcaldesa, es que precisamente por lo que está diciendo la Sra. Orfelina, precisamente por mi pregunta, porque yo pregunté, porque yo creo que es de... aquí puede haber un antes y un después con esta ordenanza, y por eso dije, en el marco de su visión medioambiental de este Municipio, necesitamos tener ciertos cambios, ciertas cosas, herramientas de qué tomarnos.

Entonces si vamos a hacer esa reunión yo solicito que esté el Departamento de Comunicaciones, porque es fundamental cómo vamos a informar esto, porque se le acabó la fiesta a los que tiran basura en San Bernardo.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sugiero también segunda discusión, porque igual nadie ha entendido mucho, ni ha pasado por ningún Concejal esta ordenanza, o sea, nos llega de sopetón, claro, igual yo creo que la vamos a aprobar y todo, pero por lo menos conversemos, pienso yo que podría ser una segunda discusión, y tener una reunión el martes a las 9, y proponer para aprobarla el martes.

**SRA. ALCALDESA** No sé qué opinan, yo la habría votado y habría aclarado sin ningún problema. Pero no sé qué segunda discusión, si tenemos clara la película.

**SRA. GARCIA** Está claro, yo quiero votarla.

**SRA. ALCALDESA** Llamo a votación ahora, y veamos como sale la votación, y si no, reiteramos. Votamos, entonces, aprobar esta ordenanza. Se aprueba por 8 votos, y de todas maneras nos comprometemos a hacer la reunión el próximo martes en la mañana, la Concejal Amparo García pide que esté Comunicaciones allí.

**ACUERDO N° 423-17** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; y el voto en contar de la concejal Sra. Orfelina Bustos C.; aprobar la Ordenanza Municipal, sobre “Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo en la Comuna de San Bernardo”.-

7.- **APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 TELEVISOR POR LA JUNTA DE VECINOS CORDILLERA 1 HUMANA, CON EXCEDENTES DE LOS FONDOS OBTENIDOS EN EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017, DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE".**  
**Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba la compra del televisor.

**ACUERDO N° 424-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas

**Contreras.; aprobar la autorización para la adquisición de 1 televisor por la Junta de Vecinos Cordillera 1 Humana, con excedentes de los fondos obtenidos en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, del proyecto denominado “Implementando nuestra sede”.-**

**SRA. ALCALDESA** Está la dirigente. Dirigenta, es muy importante que ustedes de repente vengan a los Concejos, porque cuando la gente pregunta qué hace el Alcalde, qué hacen los Concejales, créeme que ésto es lo que hacemos, debatimos en bien de todos los sanbernardinos, educamos a la gente, le contamos en qué invertimos, entonces para ustedes como dirigentes es súper bueno que se peguen a lo mejor la lata, pero son temas súper relevantes, tú eres súper participativa, que te vaya bien.

**8.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVO DE PROYECTO ADJUDICADO EN EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017 POR LA JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE BASURA DE 22 MTS.<sup>2</sup>, (ADJUNTA PRESUPUESTO) UBICADA EN EL INTERIOR DE LA COPROPIEDAD DE LA VILLA EN COMENTO, EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA COMENZAR A CONCIENTIZAR EN LOS VECINOS EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SRA. ALCALDESA** Qué más atingente la petición. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 425- 17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar cambio de objetivo de proyecto adjudicado en el Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017 por la Junta de Vecinos Villa La Portada, en el sentido de autorizar la construcción de una sala de basura de 22 mts<sup>2</sup>. (adjunta presupuesto) ubicada en el interior de la copropiedad de la villa en comento, equipamiento necesario para comenzar a concientizar en los vecinos el cuidado y protección del medioambiente.”

**9.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, AL OFERENTE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA, POR UN MONTO DE \$2.975.000.- IVA INCLUIDO, MENSUAL, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE DOS AÑOS. NO RENOVABLE. Expone: Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Directora, buenas tardes.

**SRA. SANCHEZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Efectivamente, se licitó el servicio de mantención de las cámaras que hoy día contamos en la Comuna, ésto fue aprobado en octubre, las bases, la apertura fue el día 9 de noviembre, se presentaron dos empresas, y la que se está proponiendo ahora es la que de acuerdo al análisis de la unidad técnica y la aplicación de la pauta de evaluación es la que cumple con el mayor puntaje.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. No hay consultas, entonces aprobamos esta adjudicación.

**SRA. SANCHEZ** Adjudicación del servicio de mantención de los sistemas de cámaras de vigilancia.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuántas cámaras son?.

**SRA. SANCHEZ** Son 17 cámaras las que están hoy día activas en distintos puntos de la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Votamos para la mantención, ¿aprobamos Concejales?. Se aprueba. Gracias, Directora.

**ACUERDO N° 426-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar adjudicación propuesta pública “Servicio de Mantención del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de San Bernardo, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, por un monto de \$ 2.975.000.- IVA incluido, mensual, con un plazo de duración del contrato de dos años. No renovable.”

## **10.- BAJO TABLA.**

### **10.1 RATIFICACION DE ACUERDO ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA N°35 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 RESPECTO DE NOMBRES DE CONJUNTOS HABITACIONALES.**

**SRA. ALCALDESA** Nuestro Secretario Municipal va a explicar la situación.

**SR. ORDENES** Buenas tardes a todos. Debo recordar lo siguiente, que la ley de municipalidades entre sus funciones establece que el Municipio debe ser el administrar los bienes nacionales de uso público, y también en ese sentido dice que le corresponderá, previo informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes, asimismo con el acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio podrá hacer uso de esa atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales en el territorio bajo su administración.

Entonces, en el punto bajo tabla se le plantea al Concejo ratificar el Acuerdo de la Sesión Ordinaria N°35, como dice ahí en sus papeles, del día 14 de noviembre del 2017, donde el Concejo Municipio acordó los nombres que están indicados en esta tabla que está aquí abajo.

Y qué pasaba, que esos nombres efectivamente no habían sometidos a conocimiento del COSOC, por lo tanto para que tenga efecto real el acuerdo del Concejo Municipal y se cumpla con la normativa, se viene en presentar al Concejo Municipal la ratificación de ese acuerdo, de tal forma de cumplir con ley en el sentido de que hoy día sí se cuenta con el pronunciamiento del COSOC, por cuanto estos nombres de conjuntos habitacionales fueron puestos en conocimientos del COSOC el día 30 de noviembre pasado.

Por lo tanto hoy día sí tenemos el conocimiento del COSOC, que en todo caso rechazó los nombres, pero sí corresponde, por lo tanto ratificar, porque hoy día tenemos las condiciones que establece la ley para el efecto.

Por lo tanto, de esa forma, entonces, se pide, derechamente, a ustedes ratificar el acuerdo adoptado en la Sesión N°36 de fecha 14 de noviembre del 2017, con los nombres de calles siguientes:

Propuesta de nombres patrimoniales, N°1 Conjunto Habitacional ubicado en calle Almte. Riveros N°630 de esta Comuna, con el nombre Vista Parque de Josefh Denoste I y II.

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba,

**SR. ORDENES** Después dice Conjunto Habitacional ubicado en Avda. Padre Hurtado...

**SR. CADIZ** Secretario, es Josefh Denos.

**SR. ORDENES** ... sí... N°16.365 de esta Comuna, Vista Parque Josefh Denoste III y IV.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, solicito aclarar eso lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, porque es muy importante como se escribe eso y que quede claramente establecido, porque es el origen, el apellido es el origen de la localidad de Nos, por eso la localidad se llama Nos, porque vivía la gente apellidada Denos, la familia Denos.

Entonces es importante que quede bien escrito, porque no es Denoste.

**SRA. ALCALDESA** A lo mejor se escribe, si no es un nombre chileno, pronunciémoslo bien, pero escribe así.

**SR. ORDENES** Denoste

**SRA. GARCIA** Eso es lo que quiero aclarar, que quede bien establecido, porque el Concejal Cádiz le acaba de decir que no, y como es el origen de la localidad, que quede bien claro que así se escribe.

**SR. ORDENES** Estaría bien escrito aquí, en el acuerdo, por eso que la lectura, mi francés no es bueno. Pero está correcto, se escribe Denoste y se leería Denos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, quedó claro que Nos se llama así en honor al caballero de apellido Denoste.

El 3 y 4 no lo hemos votado.

**SR. ORDENES** Lo leo, el 3 y 4, el 3 dice edificio de departamentos ubicado en calle 1° de Mayo 239 de esta Comuna, con el nombre Domingo Eyzaguirre.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, porque vamos de a uno. Se aprueba.

**SR. ORDENES** Y finalmente el conjunto habitacional ubicado en Avda. Central N°70 de esta Comuna, con el nombre Baldomero Lillo.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 427-17** “Se acuerda, aprobar la ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en la sesión N° 35 de fecha 14 de noviembre de 2017:

- a) Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras:

**Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas I y II, como “Vista Parque de Joseph Denoste I y II”**

- b) **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas III Y IV, como “Vista Parque de Joseph Denoste III y IV”**
- c) **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en calle 1° de Mayo, edificio de 18 departamentos como “Domingo Eyzaguirre”**
- d) **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Central N° 70 como “Baldomero Lillo”**

**SRA. ALCALDESA** Concejál Cádiz.

**SR. CADIZ** Mire, hubo un error de procedimiento, incluso yo todavía no estoy muy convencido, de que la última revisión que le dimos a esto finalmente no pasó por el COSOC. Yo entendí que jurídicamente el COSOC opinaba a su turno, más allá del destino del trámite, pero la Dirección Jurídica me aclara de que si en el destino del trámite cambia el nombre nuevo, que el COSOC nunca conoció, hay que volver al COSOC.

Yo no conocía jurídicamente ese aspecto, hago públicas mis disculpas al COSOC, de conocerlo hubiese concurrido nuevamente a ellos, y la intención que el COSOC rechazó, de llegar a este nombre, es descongestionar el abuso del término Nos en las inmobiliarias de esta zona de San Bernardo, porque entonces fue una contribución, no volver a al COSOC no fue omitirlos, sino que no teníamos de que ya que se habían pronunciado si se innovaba un nombre, teníamos que volver a consultarle al COSOC, ahora lo tenemos claro, se extiende las disculpas públicas a este organismo, y el futuro cada vez que nos encontremos en esta situación recurriremos a este Consejo Socia. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Concejál. Y la última también la va a explicar el Secretario Municipal.

## **10.2. MODIFICACION DECRETO ASIGNACION SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES.**

**SRA. ALCALDESA** Y la última también la va a explicar el Secretario Municipal.

**SR. ORDENES** La última petición es la siguiente, se otorgó una subvención a nombre de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, por la suma de \$1.000.000.-, que era como aporte para financiar participación de Javiera Arce Espinoza en certamen internacional de belleza y talento,

International Queen's Festival 2017, en Sao Paulo, Brasil, lo que contenía alojamiento, comida y transporte y \$500.000.- en actividades de fin de año, fiesta de Navidad del sector \$200.000.- y fiesta cultural \$300.000.-.

Lo que se pide acá está en el reverso del documento que tienen ahí, dice que se pide que se modifique el objetivo de la subvención, donde debe agregarse vestuario, implementación, dice, entre gastos necesarios para la realización del evento, o sea, en el fondo agregar vestuario, implementación, entre gastos para realizar el evento. Eso es.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, quiero pedir permiso, tenemos, yo con mi compañero Cádiz tenemos una reunión nos tenemos que ir ahora.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, nosotros también todos tenemos una reunión muy luego, así es que estamos todos apurados.

Vamos a votar, ¿está claro lo que dijo nuestro Secretario Municipal?, votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 428-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación del D.A. Exento N° 7.352, de fecha 29 de Noviembre de 2017, en el sentido de ampliar el objetivo: “Participación de Javiera Arce Espinoza en certamen internacional de belleza y talento “Internacional Queens Festival 2017” en Sao Paulo Brasil: Alojamiento, comida y transporte”, incorporando el siguiente tenor: “además de la adquisición de vestuario, implementos y accesorios, entre otros gastos necesarios para que la representante de nuestra comuna cumpla un muy buen desempeño.”.-

13:25 HRS. SE RETIRAN DE LA SESION LOS CONCEJALES SRES. LUIS NAVARRO Y LEONEL CADIZ

#### **11.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero que Mónica Aguilera pase, porque hay un anuncio, sobre todo para la gente que nos está viendo por el Face Book, respecto al corte de agua de mañana, en varios sectores de la comuna.

**SRA. AGUILERA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, tenemos un corte anunciado para mañana en la tarde, a contar de las 18:00 Hrs. y hasta las 6 de la mañana del día viernes 7 de diciembre, es un corte bastante importante, afecta por el oriente desde Gran Avenida, Pinto y Avda. Portales, por el poniente Santa Teresa de Tango, Catemito, Los Pinos, La Vara y el Arrayán, por el su Camino La Capilla, Camino Internacional Rapanui, y por el norte Los Héroes, La Aviación y Las Acacias.

Nosotros necesitamos que los vecinos junten agua, el corte parte a las 18:00 Hrs., y se espera que a las 6 de la mañana el agua esté restituida en los hogares. Ayer tuvimos la última reunión con Aguas Andinas, y no debería fallar el sistema. Yo ayer les mandé por What'sApp a los Concejales, a los

números que tenía, les mandé la foto, para que fuera difundida, estamos difundiendo en las redes sociales, se van a poner solamente 6 estanques, en el frente municipal, en Lomas de Mirasur, en Polpaico, y 2 más en otros sectores, van a estar los consultorios también con estanques, pero la verdad es que la idea que la gente junte agua porque es un corte avisado y programado.

La idea de Aguas Andinas, con este corte, es poder subsanar todos los problemas que tenemos con el estanque de Cerro Negro, que abastece más del 80% del agua de San Bernardo, así es que yo hago un llamado a los vecinos, que en esta oportunidad a las 6 de la tarde el agua se corte, y deberíamos tener el agua repuesta a las 6 de la mañana.

Si bien es cierto siempre existe la posibilidad de que el agua no llegue, pero estamos tomando todas las medidas de que esto sí ocurra.

Las poblaciones son San Bernardo Centro, América Buenos Aires, Roberto Lora, Gral. Ramón Freire, Angel Guarello, Población Sur, Pedro Aguirre Cerda, Villa Panamericana, Yervas Buenas, El Barrancón, Catemito, Valle Verde, Lo Herrera, San Bernardo Centro, América Buenos Aires, Lomas de Mirasur, son muchas, muchas, muchas las poblaciones, son más de 30.000 clientes que van a ser afectados por este corte, así es que llamamos a los vecinos a juntar agua, la tienen que juntar antes de salir de sus casas, la verdad es que nos preocupa porque el agua vuelve a las 6 de la mañana, hoy día estamos con un tema en el tren central, en donde la gente se está levantando antes, porque además hay un paro de trenes, por lo tanto sabemos que San Bernardo es una ciudad dormitorio y se supone que debería estar repuesta a las 6 de la mañana, y esperamos que Dios mediante así sea.

El día 7 se supone que hay un aseo de Bienestar, pero la Dirección de Operaciones, si el agua no llega, está dada la instrucción que la Dirección de Operaciones se queda trabajando, están hechas las coordinaciones.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo creo que sería súper injusto, porque es una fiesta que es muy meritoria, con sus familias, la única de toda la familia, entonces se llama a la gente que prevenga, por eso que estamos dando a conocer, estamos interviniendo mucho las redes sociales, y advertir que nos tenemos que preparar para mañana.

El fin de este corte, si puedes decir algo, para que la gente se entere.

**SRA. AGUILERA** Bueno, el fin de este corte es poder mejorar las válvulas que hay en el Cerro Negro, nosotros hemos tenido varios cortes, el año pasado tuvimos una serie de cortes, yo no sé si se acuerdan que el eje de Padre Hurtado, sobre todo el sector de Valle Nevado, se vio cortado el año pasado por lo menos en más de 10 oportunidades, la idea hoy día es poder mejorar, Aguas Andinas después de los cortes importantes que tuvo, tanto en la Región Metropolitana, ha decidido aumentar su inversión y ésta es una de ellas, ellos no descartan, porque es imposible luchar contra la naturaleza, un corte en el verano, estamos firmando hoy día un acuerdo, de ver cómo vamos a funcionar solo en el 2019.

Aguas Andinas tiene un estanque para 32 horas, hoy día no posee estanque, por lo tanto es lo que queda del 2017, y 2018 vamos a estar en el alambre, nosotros en las charlas que hacemos en las juntas de vecinos decimos qué tiene que tener en su casa, es agua y extintor, y hoy día sí necesitamos que junten agua para mañana, y la idea es que ellos van a mejorar las válvulas de retención, van a mejorar una serie de productos, pero si hay una lluvia fuerte, y con estos cambios climáticos, como exponía Amalia hace un rato atrás, podemos tener un evento, lamentablemente, dadas las condiciones.

Así es que necesitamos que por lo menos para mañana, el corte está anunciado, yo se lo mandé a la mayoría de los Concejales, hubo dos Concejales que no tenía su teléfono, que fueron justamente ustedes dos, pero necesitamos que ustedes empiecen a replicar el tema.

**SRA. ALCALDESA** Viralizar la información.

**SRA. AGUILERA** Eso, yo no soy muy tecnológica, así es que por favor.

**SRA. ALCALDESA** Ya, vamos a hacerlo, a pesar de que nos informa Mariano que ya más de 100.000 sanbernardinos han visto, han visualizado este aviso, así que nadie, ojalá, se tenga que sorprender y prepararnos para mañana. Gracias, Mónica.

¿Algún incidente?.

**SRA. BUSTOS** ¿Qué pasa con los establecimientos educacionales, se va a tomar alguna medida?.

**SRA. AGUILERA** Sí, están hechas las coordinaciones con los establecimientos educacionales y con los centros asistenciales, bueno, gracias a Dios este corte no afecta a los hospitales, y sí se van a suspender las clases, tanto en la tarde, como el sistema vespertino, tengo entendido que sí se estarían suspendiendo.

**SRA. ALCALDESA** A partir de las 3 de la tarde se suspenden las actividades en los colegios.

**SRA. AGUILERA** Se hizo una reunión de coordinación.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Mónica, Vamos, entonces, a Hora de Incidentes.

**SRA. BUSTOS** Yo tengo uno, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo no sé si ésto es efectivo, la pregunta que yo voy a hacer, si a la hora de los incidentes se corta la transmisión por... no sé como lo hacen, la transmisión, por Internet, no sé, si es efectivo que se corta.

**SRA. ALCALDESA** No, la única vez que se cortó la transmisión es cuando los Concejales se habían retirado y no había quórum, y yo le dije a los chicos, ya no hay quórum, ya no estamos en acto oficial, córtelo, pero sí, fue porque ya no teníamos quórum.

¿Algún otro incidente?. Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

MUESTRA FOTOS EN DATA SHOW.

**SRA. COLLAO** Bueno, gracias, Alcaldesa Yo quería referirme a la actividad deportiva del sábado 25 de noviembre, porque fue súper importante, muy masiva, muy bonita, y se ve, en el fondo, lo que se hace en la Comuna, es súper importante, Alcaldesa, yo quiero felicitar al equipo de Deportes, porque acá, como pueden apreciar, es bastante la convocatoria que se hace, con las familias, los niños.

Les quiero contar que hay 10 escuelas de fútbol y 30 talleres, ubicados en distintos sectores de la Comuna, se imparten charlas motivacionales, hay escuela de verano para generar unas vacaciones entretenidas, para todos los niños que quedan acá.

También se realizó en octubre y noviembre el primer campeonato de fútbol de adultos mayores, que estaban ese día también, con 8 equipos; campeonato de fútbol femenino de niñas y adultos, que son 24 equipos; selecciones también, sub 13 y sub 15; y niños que debutaron en equipos profesionales.

Entonces me gustaría destacar, que pudieran apreciar este lindo evento, había mucha, mucha

participación, Alcaldesa, muchas familias, estaban todos celebrando sus logros, y son eventos que son sociales, son cosas tan bonitas, que nos convocan y nos unen así es que me parecía importante que ustedes se dieran cuenta de la magnitud de este evento y de felicitar lo que se hace, Alcaldesa.

Así es que bueno, eso primeramente, y me parecía importante porque me faltaron, me faltaron, para que lo viéramos, pero por lo menos yo los representé a cada uno, espero haberlo hecho bien, pero es importante que sepan y vean en qué se invierte en la Comuna.

Y por otro lado, mi incidente, que sería como un reincidente, Alcaldesa, porque se trata de unas ramas, que están en Avda. Las Palmas, frente al King Scholl, ésto yo hice una solicitud el 20 de noviembre, porque ésto se volvió... ésto es de ahora, ésto es actual, pero vuelve a suceder, entonces qué es lo que pasa, qué es lo que pasa con esta empresa, porque al final ésto implica que la gente piensa que es un microbasural y empiezan a botar en este lugar, que no está autorizado y además obstaculiza el tránsito.

**SRA. ALCALDESA** Perfecto, nos vamos a hacer cargo, Concejala, yo estoy llamando ahora a Mario Castro para que proceda hoy día mismo a sacar eso. Generalmente mandan el informe, vamos a pedirlo también.

Y lo otro, del tema del deporte, más de 2.000 niños de nuestras escuelas por supuesto que es algo súper importante, estamos viviendo otro cometido muy importante también, yo llegué al final, pero ya estaba retirándose la gente, siempre asisto, porque ésto es iniciativa de esta administración, así es que cómo no voy a querer estar en algo tan lindo, que partió hace años, con profesores tan comprometidos, porque pucha que son comprometidos los chiquillos, y con un grado de profesionalismo muy grande, así es que se agradece que nos haya representado, Concejala, a todos, ese día, los chiquillos estaban bien tristes porque no habíamos ido el resto, pero no alcanzamos a llegar.

Bien, vamos terminando, entonces, el Concejo, no hay otro punto que tratar. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE